

El fenómeno paramilitar en la frontera colombo-venezolana

Enrique Acosta

*Llueve muerte
En el moridero caen los colombianos
por bala o por cuchillo
por machetazo o por garrotazo
por orca o por fuego
En la selva de Urabá
una mujer llamada Eligia se abanica
contra el calor y los mosquitos,
y contra el miedo también
Y mientras el abanico aletea, ella dice, en voz alta:
-Que rico sería morir naturalmente*

Eduardo Galeano

Estado, poder de clase y contrainsurgencia

El Estado, por su naturaleza, es funcional a los procesos de acumulación del capital, y como forma condensada del poder político reproduce la dominación de clase; si se considera la política esencialmente como la lucha por el poder político, esta lucha se da básicamente o bien para destruir y superar las estructuras de dominación o bien para conservar y reafirmar esta dominación que encuentra en el Estado moderno su forma más acabada.

La forma Estado lleva intrínseca el fenómeno del poder en cuanto tradicionalmente se reconoce como portador de la *Summa potesta* (poder supremo) y único con el monopolio de la coacción legítima¹; desde esta perspectiva el análisis del Estado parecería agotar el fenómeno del poder. Sin embargo, al agregarle carácter de clase al fenómeno del poder, el Estado queda subsumido al poder en términos de lucha de clases, veamos:

Si hacemos abstracción de la forma poder del Estado y nos remitimos a los conceptos básicos de la teoría relacional del poder, se comprende que "el poder es una relación entre dos

¹Bobbio Norberto, Estado, Gobierno y Sociedad, Editorial fondo de cultura economica, Mexico D.F, 1997, Pg 102

actores, en la que uno de ellos induce a los otros actuar de un modo en que no lo harían de otra manera...esta definición está estrechamente ligada al concepto de libertad, de tal manera que el poder de A implica la no libertad de B; y la libertad de B implica el no poder de A"²; si entendiéramos las clases sociales³ como los dos actores de esta relación, las relaciones de poder se da entre clases y se dan como lucha por el poder, en la cual el Estado como forma social es instrumento de dominación de una clase, a saber, de la que detenta el poder; desde esta perspectiva, el concepto de poder se refiere básicamente a las relaciones sociales entre clases en lucha, en la cual la capacidad de una de ellas para realizarse está en franca contradicción con los intereses de la otra⁴. En últimas el poder sería la capacidad de una clase para conseguir la realización de sus propios intereses.

Desde esta posición que hace parte de la tradición marxista y que desarrolla Poulantzas, las instituciones en general, y el Estado en particular, no tienen poder en sentido estricto, sino que deben ser referidas a las clases sociales que detentan el poder. "Ese poder de las clases sociales está organizado, en su ejercicio, en instituciones específicas, en centros de poder, siendo el Estado en ese contexto el centro de ejercicio del poder político. Dichas instituciones Poseen su autonomía y

² Ibid 104.

³ El concepto de clase social se convierte en fundamental para el entendimiento de la categoría de poder que emana del Estado; el concepto mismo implica en principio el de desigualdad en un sentido no natural, aunque se deba decir que ciertas desigualdades parten de características naturales; para el caso, se utilizará en el sentido de desigualdades sociales y sobre todo en el sentido marxista que contempla las clases sociales como la manifestación del modo de producción de la sociedad en el sentido en que el modo de producción mismo se define por las relaciones que intervienen entre las clases sociales y estas relaciones dependen de la relación de la clase con los medios de producción. En una sociedad en que el modo de producción capitalista domina en estado puro, la clase social se reduce en esencia a dos: la burguesía, compuesta por los propietarios de los medios de producción y el proletariado, compuesto por los que al no disponer de medios de producción, deben vender en el mercado su fuerza de trabajo (Bobbio Norberto, Diccionario de política, Pg 226-227.)

⁴ Poulantzas Nico, Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, Editorial Siglo XXI, Mexico D.F, 2007, Pg 128

especificidad ...y el poder que pueda concentrarse en esa institución es poder de clase”⁵

Por su parte, la tradición apologeta del Estado, lo erige como el ente neutral y único con la legitimidad para utilizar las herramientas (legales o ilegales) necesarias que pongan fin a los conflictos que siempre se dirimirán en favor de la clase en el poder.

Esta concepción que acompaña la teoría política del Estado, deja de lado el hecho de que éste no es un actor externo y neutral, sino que como formación histórica ha estado a merced de un bloque de poder hegemónico de clase que lo ha utilizado como espacio y herramienta de realización de su proyecto político y económico; así pues, el Estado como expresión soberana de poder no es neutral, es poder de clase y establece y unifica los mecanismos necesarios que le permiten su defensa ante lo que representa una amenaza para ese poder de clase y orden socio económico.

En este sentido, el fenómeno del paramilitarismo como parte del dispositivo de guerra de la clase en el poder, está estrechamente vinculado con el aparato de Estado, que en la mayoría de los casos lo crea, lo auspicia y lo alienta; por ello la importancia de discernir las nociones de insurgencia y contrainsurgencia, así como sus relaciones con el Estado, el poder hegemónico de clases y los procesos violentos de acumulación de capital por parte de las grandes corporaciones.

La noción de insurgencia generalmente se define en oposición a la de contrainsurgencia, donde la insurgencia tiene como característica principal, la confrontación en función de la destrucción del poder existente; mientras, la contrainsurgencia

⁵ Ibid 140.

-entre ellos el paramilitarismo- tiene como característica el conjunto de estrategias para defender el poder existente, el del Estado o el de las grandes transnacionales del capital, en tal sentido, es afín a los propósitos y razones del Estado que establece mecanismos para su defensa y su preservación⁶.

Es central desde esta perspectiva el análisis del elemento *poder*, pues nos permite la distinción entre las organizaciones y estrategias que se crean para su destrucción, como las que se crean para su preservación, el paramilitarismo o mercenarismo así como gran parte del aparato del Estado entran dentro de esta última.

Por lo tanto, lo que define al paramilitarismo o mercenarismo no es necesariamente una vinculación al Estado, sino su posición con respecto al poder, en particular al poder hegemónico de clase que encuentra en el Estado una unidad de intereses y una herramienta fundamental; el paramilitarismo defiende el sistema poder, y las organizaciones guerrilleras y todo tipo de organización antisistémicas están en contra de ese poder.

Existe desde las concepciones de las *Razones de Estado*⁷ una uniformidad frente a todo lo que representa un peligro para el sistema hegemónico de clases y en general del orden existente, de tal forma que todo entra necesariamente dentro de la categoría enemigo y por ende ha de ser combatido sin ninguna discriminación por cualquier mecanismo contrainsurgente, en otras palabras, hay un miedo a toda forma de expresión u organización progresista que amenace, así sea solo en un plano simbólico, los privilegios de clase y económicos:

⁶ Vilma franco, *Mercenarismo Corporativo y Sociedad contrainsurgente*, Pg 4

⁷ Lo que en los estudios de política se identifica como *Razón de Estado*, hace parte de una tradición de pensamiento político moderno que encuentra como referente principal a Maquiavelo y que contempla como principio fundamental la seguridad del Estado por encima de cualquier otro principio, de tal forma que los gobernantes deben estar dispuestos a violar cualquier principio jurídico, político, moral y económico para proteger los intereses y la seguridad del Estado, este principio está relacionado con otra doctrina de carácter técnico-práctico bastante conocida que reza de la siguiente forma: si quieres llegar a este fin, emplea estos medios; esto implica la tendencia de los Estados a la utilización de medios extremadamente violentos y engañosos para obtener y conservar el monopolio de la fuerza, el cual es precisamente la condición de la seguridad interna del Estado (Bobbio Norberto, *Diccionario de Política*, 2001)

“el propósito de conservación de la dominación política como condición para la realización de intereses corporativos conduce a la formación de un bloque de poder contrainsurgente que es la articulación del bloque en el poder (unidad política entre clases dominantes y un aparato estatal característicamente centralista) y coaliciones políticamente dominantes con sectores subalternos e imperativos en torno al sofocamiento de todas las formas de oposición-armada y civil- que afecten la dominación y las condiciones de dominación y cualquier reclamación que afecte actual o potencialmente la tasa de ganancia”⁸

Por su parte, las insurgencias en términos generales representa todo el movimiento antisistémicos que se caracterizan por desarrollar una lucha prolongada, que tienen un fundamento ideológico, y cuyo propósito es conseguir destruir el poder establecido o parte de este, es decir, los movimientos campesinos, de obreros, de estudiantes, de indígenas, entre otros, que se organizan contra el latifundio, el patrón o el sistema educativo privado, son insurgentes en cuanto su objetivo es destruir el poder que tienen los terratenientes sobre la tierra, el burgués sobre los medios de producción o el Estado y el capital sobre los sistemas de educación; si bien la oposición insurgencia-contrainsurgencia presentan la tentación de definir las mecánicamente como expresiones opuestas de un mismo proceso, Vilma Franco nos hace caer en cuenta de una distinción fundamental y es que “de acuerdo con los manuales militares norteamericanos, mientras la insurgencia representa un movimiento que lucha de forma organizada y en armas por el poder político, la contrainsurgencia no es un movimiento u organización, sino una estrategia ofensiva, un conjunto

⁸ Franco Vilma, *Dominación y orden contrainsurgente*, Editorial Siglo del Hombre, Bogotá D.C, 2009, Pg. 164

articulado de acciones de diversa naturaleza (paramilitares, militares, psicológicas, cívicas, políticas y económicas) cuyos objetivos políticos y estratégicos son determinados por el Estado como parte desafiada, en función de la derrota del movimiento insurgente. Es decir, mientras la primera es un agente la segunda es un dispositivo técnico empleado por el poder desafiado"⁹

Legalidad e ilegalidad

Legalidad e ilegalidad son desde las instancias del poder político de clase mecanismos de dominación, a decir de Franco: "la guerra no es sólo sangre derramada entre conciudadanos en el campo de batalla: el antagonismo a muerte prosigue ininterrumpidamente a través del ordenamiento jurídico"¹⁰ en el andamiaje jurídico contrainsurgente se expone flagrantemente una continuidad de la persecución del enemigo de clases basado en el principio del Estado como *summa potesta* y bajo la ficción de éste como único ente con el monopolio del uso legítimo de la fuerza.

Por otra parte, en el aspecto de la economía, igualmente legalidad e ilegalidad también "se constituyen históricamente como caras del mismo procesos en los circuitos de legalidad e ilegalidad en el ámbito de la acumulación"¹¹

Así pues, la necesidad del Estado de garantizar su continuidad y la defensa de los intereses económicos de clases que le son inherentes le conlleva a crear distintos ámbitos de la acción contrainsurgente, ámbitos que van desde la legalidad a la ilegalidad; para el poder de clase representado en el Estado, el

⁹ Franco Vilma, Orden Contrainsurgente y dominación, Pg 358

¹⁰ Ibid. 288

¹¹ Estrada Jairo, capitalismo riminal, pg 17.

recurso a la legalidad o a la ilegalidad no tiene un criterio de moral o de justicia, al menos no en un sentido deontológico, sino que son recursos de carácter técnico-práctico que se justifican desde su eficacia¹², por ello el Estado es capaz de violar sus propios principios o fundamentos, que se suponen son el *Estado de derecho*; sin embargo, debemos decir por otra parte, que los instrumentos contrainsurgentes tienen su razón no solo en la defensa estatal sino en la defensa del capital; Más allá de su concepción estatocéntrica, los dispositivos contrainsurgente, a saber, paramilitarismo, mercenarismo, etcétera, tienen dentro de sus razones últimas el ser instrumentos de las formas de acumulación por despojo del capital, como veremos más adelante.

Como hemos dicho, el ámbito de la legalidad contiene una cantidad de acciones solapadas bajo el manto del derecho y la legitimidad que por ello no dejan de ser criminales pues el derecho en las acciones contrainsurgente es un arma más para la guerra y “[...] parte integrante del orden represivo y de la organización de la violencia ejercida por todo el Estado”¹³, Así, tales acciones están enmarcadas dentro de los principios del Estado como el único poseedor del ejercicio legítimo de la fuerza contra las amenazas a la soberanía; se cuentan entre otras, por estar más relacionadas al uso de la violencia, las atribuciones judiciales a las fuerzas armadas, los estados de excepción y las legislaciones especiales para zonas de teatros de operaciones, la abolición de derechos tales como el debido proceso o el status político de los presos políticos, etcétera. Vemos que el caso colombiano es paradigmático en esto, el más reciente es la llamada política de seguridad democrática del ex presidente Álvaro Uribe Vélez que creó todo un aparataje legal e ilegal contra el movimiento social y político en Colombia.

¹² Ibid. Pg 291

¹³ Franco Vilma, orden contrainsurgente y dominación. Pg 287

Uribe vio amenazada la naturaleza misma del Estado y los privilegios de clase por el avance de las fuerzas progresistas; en su documento *Manifiesto Democrático*¹⁴ el expresidente Uribe expone las bases para toda la política contrainsurgente contra la población colombiana bajo el eufemismo de brindar seguridad democrática y crea todos los mecanismos para la agresión antipopular en Colombia; violaciones a los principios mínimos del derecho, fundamentados en las razones de Estado y en la idea de la amenaza interna, fueron la constante durante este periodo. En un segundo documento presentado en el 2003 para el plan de desarrollo titulado *Política de defensa y seguridad democrática*¹⁵, y que fue elaborado en su totalidad por el Ministerio de Defensa, se presentan tres aspectos fundamentales del carácter contrainsurgente en el ámbito de la paralegalidad y la legalidad -basado entre otras cosas en la doctrina de la seguridad nacional- estos son: primero, la no existencia de un conflicto armado, que le permitió reducir toda acción política del movimiento social y político colombiano a una amenaza terrorista o crimen común; segundo, el carácter de un plan estrictamente militar que incluye la población civil y tercero, el fundamento de la racionalidad del Estado como razón última de la acción contrainsurgente.

En este sentido, La política de seguridad democrática de Uribe se diseña y ejecuta bajo la justificación de las Razones de Estado, un fundamento que subsume a la seguridad y a la soberanía del Estado cualquier principio, político, moral o de justicia, en últimas de lo que se trata es de preservar bajo esta filosofía no el Estado como tal, sino el bloque de poder hegemónico para el cual el Estado es instrumento de preservación.

¹⁴http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85269_archivo_pdf.pdf

¹⁵<https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>

Ahora bien, en esta segunda parte del plan de Uribe se pasa del objetivo de recuperar el país de una "amenaza interna" al de la consolidación de los aparatos y las instituciones del Estado en los territorios de influencia insurgente, (Plan Consolidación), este plan reitera los objetivos militares, menciona las políticas de acción social, seguridad urbana y ciudadana, movilidad de las Fuerzas Armadas y preponderancia de la inteligencia militar y "social".

Si bien todo este dispositivo tuvo y tiene su fundamento en el ámbito de la legalidad se tradujo en violación de derechos humanos contra la población, desplazamiento, homicidios, desaparición, entre otros.

Hay otros tipos de medidas de los dispositivos contrainsurgentes legales relativos a la asistencia militar externa, tales como: acuerdos militares con otros países, financiación de campañas militares especiales y suministros.

La firma del Plan Colombia en 1999 por el expresidente Andrés Pastrana y la continuidad que le dio el gobierno de la seguridad democrática de Uribe y posteriormente el gobierno de Juan Manuel Santos, es un claro ejemplo de cómo sin salirse del ámbito legal se profundiza la lucha contrainsurgente; este Plan, que hizo parte de la reconfiguración de los diseños globales y en particular de la posición dominante de Estados Unidos en América Latina, es un buen ejemplo de acuerdos y complicidades económicas y militares entre Estados, donde "Estados Unidos colocaba el dinero y las armas y el pueblo colombiano colocaba los muertos"¹⁶.

¹⁶ Frase expuesta en un cartel en la zona desmilitarizada de San Vicente Del Caguan

El Estado utiliza entonces dos niveles o ámbitos de su "defensa" -paralegales e ilegales- contra la insurgencia, el primer nivel se encuentra enmarcado dentro de los límites del marco jurídico propio del país y los acuerdos internacionales; sin embargo, cuando estas medidas no logran su efecto se combina el uso de fuerzas ilegales, que aunque amparadas en principio desde el Estado, desarrollan sus acciones contra el derecho nacional e internacional; estas estructuras son funcionales a los intereses del Estado, pero en esencia son herramientas fundamentales del capital para el despojo.

El paramilitarismo y en general el mercenarismo que en la mayoría de los casos se desarrolla en el ámbito de la ilegalidad (aunque debemos decir que los Estados en determinadas coyunturas han creado marcos legales para la acción paramilitar, como veremos más adelante), son las formas más crueles en que se expresa la acción contrainsurgente.

Este tipo de organizaciones tiene como característica que se utiliza un medio de pago a quienes prestan su servicio en una guerra, el paramilitarismo sería entonces un tipo de mercenarismo que desarrolla sus acciones en el contexto de los intereses estatales, en donde el poder hegemónico de clases integra y organiza en ejércitos ilegales a sectores subalternos en función de su proyecto; "estas estructuras, que en principio se encuentran en una relación de subordinación al poder estatal, desarrollan actividades que contrarían el derecho penal nacional y probablemente el derecho internacional que regula la actividad bélica en conflictos no-internacionales"¹⁷

El paramilitarismo y la doctrina de la seguridad nacional

¹⁷ Vilma Franco, ...

Al menos tres razones inspiradas en la doctrina de seguridad nacional exponen algunos estudios sobre la doctrina que justifica la implementación del paramilitarismo como una política de Estado: la primera es la idea de *quitar el agua al pez*, pues según la doctrina, la supervivencia de una insurgencia armada depende de una base social que le da aire, por lo tanto es necesario crear estructuras criminales paralelas que operen en el ámbito de la ilegalidad, a saber, el paramilitarismo que estaría sin las manos atadas para golpear a la población, pues el Estado como tal no puede golpearla, porque en principio a ella se debe.

Cuando los Estados fallan en sus estrategias propagandísticas e ideológicas que le permiten mantener su legitimidad y ganar el apoyo social, optan por acciones de guerra sucia contra la población, la autora Vilma Franco, establece una distinción importante entre lucha contrainsurgente y contraaguerrillera, que a su vez permite ver cómo se pasa de las acciones dentro del ámbito legal a la ilegalidad:

“La primeras, a saber, las acciones de propaganda contrainsurgentes, con un mayor énfasis en el componente político-ideológico, se refieren a la superación o administración de las causas de insurgencia o formas de disidencia, y al mantenimiento de la legitimidad del poder estatal, la conquista del apoyo social y la erosión del respaldo político de la fuerza contra estatal. La segunda, las acciones contraaguerrillera, que sin embargo están estrechamente relacionada con la anterior, se refieren a las acciones propiamente militares llevadas a cabo por las fuerzas militares -o paramilitares-oficiales o la policía, contra las unidades armadas insurgentes”¹⁸.

¹⁸ Franco Vilma, Mercenarismo Corporativo y Sociedad contrainsurgente

Sin embargo hay que decir que en la práctica, la idea de quitar el agua al pez, en el caso colombiano, tuvo en lo fundamental un aspecto militar y de guerra sucia, las acciones del ejército se combinaron con las del paramilitarismo para golpear las bases sociales de la insurgencia armada.

Según algunas fuentes los combates entre los paramilitares y las guerrillas fueron pocos en comparación con las acciones paramilitares contra la población, para Francisco Gutiérrez Sanín, si el paramilitarismo tuvo éxito contra las guerrillas se debió a que su acciones se dedicaron a quebrar todo el movimiento social y político progresistas en regiones afectas a la insurgencia; caso paradigmático fue el de la lucha contra los militantes del partido comunista o de la UP en zonas como el Magdalena Medio o el Urabá Antioqueño "en la lucha contra las guerrillas, los paramilitares estuvieron funcionalmente más cerca de una policía(control, orden interno) que de un ejército (lucha directa contra el enemigo)...coordinaban acciones con agencias de seguridad del Estado...Los paramilitares estuvieron muy concentrados en el control interno, en la represión, en la limpieza -en su macabro lenguaje-, mientras que las agencias estatales les proporcionaban un anillo de seguridad para completarla"¹⁹.

Otra razón que desde la doctrina de la seguridad nacional se esgrime para la conformación de los ejércitos paramilitares es la que reconoce que un ejército irregular insurgente podrá ser combatido de manera efectiva por otro ejército irregular, y recurriendo a métodos por fuera de la legalidad y de la convencionalidad en el terreno militar, eso se facilita solo trascendiendo las fronteras del derecho nacional y del derecho internacional humanitario. Un fundamento como el que hemos

¹⁹ Francisco Gutiérrez Sanín, Reflexiones a propósito del libro "Y refundaron la patria" (Prologo), Editorial debate, Bogotá D.C, Pg. 20

enunciado permite subordinar los principios morales y legales a un pragmatismo en el ejercicio bélico que garantice la continuidad de los privilegios del bloque hegemónico que instrumentaliza todo el aparato estatal²⁰.

Por otra parte, la necesidad de mantener un cierto nivel de legitimidad como parte fundamental del estado de derecho implica desde la doctrina el uso del paramilitarismo y el mercenarismo, pues el empleo extremo de la fuerza comprometería la legitimidad del Estado tanto en el contexto nacional como en el internacional. En otras palabras, el Estado necesita de estructuras paramilitares que hagan el *trabajo sucio* que no le permite los límites del derecho, aunque se deba decir que esos límites son en determinadas coyunturas bastante elástico.

Sobre la relación coerción-legitimidad Vilma Franco comenta:

“La comunidad de Estados, aunque regida por relaciones de poder, establece límites morales y jurídicos para el uso de la fuerza al interior de los Estados. Es así como partiendo desde la opinión pública o del derecho internacional los abusos de un ejército oficial en materia de derechos humanos, al ser mal vistos pueden suscitar eventualmente una serie de sanciones simbólicas, jurídicas y/o económicas sobre el Estado. Es desde esta perspectiva que el Estado busca hacerse a mecanismos ilegales que permiten o hacen más probable la desresponsabilización política y jurídica frente al recurso a un poder arbitrario. Lo que favorece la evasión de responsabilidad, es el hecho de que la relación de cooperación y subordinación entre el Estado y las estructuras ilegales-paralegales puede, en primer lugar permanecer en gran medida, aunque no totalmente, en la oscuridad o ambigüedad; y en segundo lugar, la

²⁰ Franco Vilma, *Mercenarismo Corporativo y Sociedad contrainsurgente*, 2009

responsabilidad criminal recae sobre los miembros de la estructura particular pero no sobre el Estado”²¹

Ahora bien, el paramilitarismo y el mercenarismo no son fenómenos nuevos, no comienzan en la década de los 80 en Colombia o los 70 en Centroamérica, se implementaron grupos de mercenarios en los albores de la construcción de los Estados modernos, como por ejemplo en la Italia del renacimiento en el siglo XI; es mercenarismo también el que implementaron las naciones musulmanas contra los infieles en el siglo XII, también en las guerras coloniales en África se utilizó tropa mercenaria, al igual que en Guatemala, Salvador y Nicaragua; durante la guerra de liberación que lideró el FSLN en Nicaragua el gobierno de Ronald Reegan financió y entrenó la conocida CONTRA, incluso en el centro de la Europa moderna, Irlanda y España en las luchas independentistas.

Como ya hemos dicho, la implementación del mercenarismo y paramilitarismo se puede remontar a los albores de la construcción del Estado moderno, sin embargo, la doctrina contrainsurgente como tal, se profundiza en los años 60, en el contexto de la guerra fría, con la tristemente célebre Escuela de las Américas que entrenó los ejércitos de América Latina y demás organismos de seguridad de Estado bajo los lineamientos de la “doctrina de la seguridad nacional” que comprendía la táctica de crear conflictos de baja intensidad cuyo objetivo era la eliminación del “enemigo interno”²².

Este supuesto enemigo interno estaba encarnado en la existencia del comunismo o cualquier organización con ideales progresista en nuestros países. Así pues, se dicta la orden desde los “amos”

²¹ Vilma Franco, Mercenarismo corporativo y sociedad contrainsurgente, Pg.10

²² Más de 100.000 militares latinoamericanos fueron formados en la EN LA Escuela de las Américas entre los años de 1950 y 1970, entre ellos, 4.629 colombianos, solamente entre 1950-1970.

del norte de crear organizaciones para la lucha anticomunista o "antiterrorista" que a través del verdadero terror contra la población civil afecta a los procesos de cambio, busca golpear a la insurgencia y a los partidos de izquierda.

Antes de la escuela de las Américas ya los franceses habían desarrollado una estrategia contrainsurgente en el contexto de las políticas colonialistas europeas en África y Asia; Francia creó organizaciones paramilitares y escuadrones de la muerte con la intención de minar la intensa resistencia de Argelia y de los movimientos independentistas de indochina. Los franceses aplicaron métodos de tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales a la población civil bajo la idea de que "era preferible dar de baja a un inocente que dejar libre a un subversivo"²³, entre las estrategias que implementaron también estuvo la de las acciones de cooperación civil y cuando estas no dieron el resultado esperado se decidió el desplazamiento de comunidades enteras, debido a que según ellos el desplazamiento de la población civil le quitaba apoyo a la insurgencia. Este conjunto de ideas o principios fueron los que años más tarde harían parte de los fundamentos de la doctrina de la seguridad nacional que fue el equivalente aplicado en América Latina por los Estados Unidos y sus gobiernos títeres. "La Batalla de Argel llegó a ser un modelo de la guerra contrarrevolucionaria a partir de los escuadrones de la muerte. Desde mayo de 1958 las técnicas de la Batalla de Argel comenzaron a enseñarse, primero desde 1958 en la Escuela de Guerra de París, donde los primeros alumnos fueron argentinos y, posteriormente, en la Escuela Superior de Guerra de Buenos Aires desde 1961, donde participaron militares de 14 países, inclusive de Estados Unidos, en calidad de estudiantes"²⁴

²³ Jesus Acosta, El paramilitarismo en Colombia

²⁴ Jesús, El paramilitarismo en Colombia

Estas directrices que en algunos países de latinoamericano deja la misión Yarborough posteriormente encuentran su marco legal en el caso de Colombia con el decreto 3398 de 1965, que fue convertido en legislación permanente a través de la ley 48 de 1968, y materializa la supuesta "defensa nacional" o "defensa civil" por medio de la promoción de organizaciones de "autodefensas", como las famosas *convivir*. Bajo este fundamento, funcionarios del ejército colombiano y estadounidense, al igual que ganaderos y terratenientes, armaron elementos de la población civil ubicados en zonas de conflicto para la guerra contrainsurgente y en defensa de los intereses de las élites nacionales y transnacionales.

Correlatos de esta estrategia se presentaron en muchos países de Latinoamérica, en República Dominicana, los Cocuyos de la Cordillera, Legión Extranjera y Jinetes del Este los cuales apoyaron a Rafael Leónidas Trujillo para que tomara en poder en 1930 y, en el contexto de la guerra fría, fue creado otro escuadrón de la muerte denominado La Banda; en Nicaragua, los Camisas Azules, quienes junto a Estados Unidos promovieron a Anastasio Somoza García al poder en 1936; en Guatemala, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), la Mano Blanca y Ojo por Ojo; en Honduras, el Batallón 316; en El Salvador, hubo más de doce organizaciones paramilitares, una de ellas llamada Fuerzas Armadas de Liberación Anticomunista-Guerra de Eliminación (FALANGE); en México, los Cuerpos de Defensas Rurales de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); en Nicaragua, la Fuerza Democrática nicaragüense y la Alianza Revolucionaria Democrática, conocidas como La Contra; en Perú, el Comando Rodrigo Franco y Colina; en Costa Rica, la guardia civil; en Panamá, se infiltran los Paramilitares en las marchas y asesinan

a dirigentes; Argentina, la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) y en Chile, Patria y Libertad²⁵.

En el Caso colombiano "La ley 48 de 1968 autorizó a los comandantes militares a entregar armas de uso privativo de las fuerzas militares a civiles (art. 33 parágrafo. 3) y al gobierno a convocar a la población civil para acciones armadas (art. 25). Todos los manuales de origen nacional (redactados entre 1969 y 1987) traen disposiciones para conformar grupos de civiles armados denominados "autodefensas", nacionalmente conocidos como "paramilitares". Es solo a partir de 1989, cuando se convierten en "ilegales".

El manual de 1962 recomendaba que: "Para disminuir el requerimiento de unidades militares, se ha visto que es de gran ayuda el empleo de policía civil, de unidades semi -militares y de individuos de la localidad que sean simpatizantes de la causa amiga (...) Los individuos de la localidad de ambos sexos que han tenido experiencia o entrenamiento como soldados, policía o guerrilleros, deben ser organizados dentro de la policía auxiliar y las unidades de voluntarios de cada ciudad. (...) necesitarán apoyo de las fuerzas militares (...) el apoyo es normalmente necesario en el abastecimiento de armas, municiones, alimentos, transporte y equipos de comunicaciones" (Manual de 1962, pg. 75-76).

También el Manual de 1969 recomendaba: "el control de la población permitirá obligar a participar a una parte importante de los habitantes en su propia defensa. Estas tropas podrán estar así disponibles para reforzar el elemento reserva del Comandante del sector" (Manual de 1963, pg. 70)

²⁵Ibid Pg 9

- El Manual de 1969 ordena "organizar en forma militar a la población civil para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate" (Manual de 1969, pg. 310 y Manual de 1987, pg. 22).

Allí se sugieren dos formas de organización: "a) Como junta de autodefensas- b) como defensa civil" (Manual de 1969, pg. 317). "La junta de autodefensa es una organización de tipo militar que se hace con personal civil seleccionado de la zona de combate, que se entrena y equipa para desarrollar acciones contra grupos de guerrilleros que amenacen el área y para operar en coordinación con tropas de acciones de combate" (Manual de 1969, pg. 317).

Más adelante, el mismo manual afirma que: "Una red de juntas de autodefensa, controladas por el Mando militar, representa un instrumento poderoso para la defensa de la nación. Su organización, por lo tanto, estará bajo la dependencia militar"²⁶

Vemos entonces con este marco legal, como en el caso colombiano se implementa la política contrainsurgente y en particular la creación del paramilitarismo como política de estado a partir de la visita de la misión Yarbrough del ejército estadounidense en febrero de 1962, las directrices contrainsurgente que deja esta misión que llega a Colombia antes del comienzo de las guerrillas revolucionarias nos permite inferir como esta política no se crea necesariamente como una reacción al desarrollo de la lucha guerrillera, como lo argumentan algunos teóricos, sino que hace parte de la naturaleza misma del Estado que en su concepción de defensa crea los dispositivos contrainsurgentes, no para combatir a la insurgencia en términos generales, sino para prevenir la existencia de esta y de sus

²⁶Noche y Niebla, La doctrina contrainsurgente del Estado colombiano y la población civil.

expresiones en el terreno militar y en el terreno civil, es decir en todo el movimiento social y político progresista.

El mercenarismo corporativo expresión armada de la acumulación por despojo

Se entiende entonces que el paramilitarismo y/o mercenarismo -si bien anterior a la Doctrina de Seguridad Nacional que se impulsó desde la década del 60- entronca perfectamente con esta, y su visión está ligada principalmente al paradigma de los estados pero no exclusivamente, pues aunque en algunos casos el paramilitarismo está ligado al Estado, no se agota en él; la decisión estatal no es estrictamente necesaria para la existencia del paramilitarismo dado que hay en el fenómeno paramilitar y en general en el mercenarismo un proceso de privatización del ejercicio de la violencia, donde pequeñas y grandes corporaciones afines a los propósitos y las razones del Estado monopolizan la fuerza a través de su aparato militar en contextos regionales y locales, en el marco de la estrategia de acumulación global del capital; si en este contexto los intereses de las grandes corporaciones superaran los intereses del Estado esto no significaría que por ello el mercenarismo dejara de existir, pues en el fenómeno del paramilitarismo o el mercenarismo el fundamento es la defensa, continuidad y preservación de los intereses del bloque de poder hegemónico.

El empleo de ejércitos privados para la defensa de corporaciones transnacionales nos muestra como estas estructuras operan en contextos más allá de los límites, dominios y atribuciones del estado y en función de la defensa de intereses no necesariamente estatales, tanto para la lucha contrainsurgente como para el desarrollo de actividades económicas relacionadas en muchos casos con la producción o la extracción de recursos naturales, sobre todo minero-energéticos.

Aquí es importante entonces hacer una distinción entre el ejercicio del paramilitarismo que entra dentro de la esfera de los intereses del Estado y el mercenarismo corporativo que involucra además de los intereses del Estado la participación activa de agentes económicos de carácter transnacional y grandes empresas de explotación de recursos, entre otros.

Debemos resaltar que la mayoría de veces los intereses del Estado van en concordancia con los intereses de las transnacionales en cuanto a principios ideológicos, económicos y políticos, y que además, son los propios Estados los que hacen la transferencia del poder y de las atribuciones del Estado a las grandes corporaciones²⁷; en este contexto es donde la denominación de mercenarios corporativos es más acorde, a pesar de que mercenarismo y paramilitarismo tienen la misma naturaleza, podría "decirse que en el caso colombiano los intereses económicos a través de la vinculación a las organizaciones paramilitares, se comparten con una identidad ideológica definida como anticomunista a partir de la cual se sustenta tanto la acción contra guerrillera, como contra otros sectores organizados de la población que caben dentro de la definición de enemigo ideológico"²⁸ Y por otra parte porque en la actual etapa del capitalismo globalizado los intereses estatales en general son afines a los intereses del capital transnacional de acumulación por despojo, es decir, hay una unidad de intereses entre el Estado, las corporaciones y el paramilitarismo o el mercenarismo.

²⁷ aunque las nuevas formas del capital global han subsumido los estados a sus intereses "la forma estado continua siendo, bajo el diagrama de regulación, el instrumento que esas fracciones utilizan para imponer sus proyectos a las facciones rivales y al conjunto de la sociedad; el Estado sigue siendo un factor decisivo para la unidad y continuidad del poder Al mantener la unidad y la cohesión de una formación dividida en clases, concentra y resume las contradicciones de clase del conjunto de la formación social, consagrando y legitimando los intereses de su clase y facciones dominantes frente a las demás clases de esta formación, a la vez que asume las contradicciones de clase de alcance mundial (Véase Nicos Poulantzas, Poder político y clases sociales en el estado capitalista, Siglo XXI editores, México, pp.331)

²⁸ Vilma Franco, 2009, Pg 12

Algunos estudios explican la presencia paramilitar como un quiebre en el monopolio de la fuerza por parte del Estado o formas criminales que se configuran a partir de un estado fallido que no es capaz de controlar todo su territorio, sin embargo, el que haya una descentralización del monopolio de la fuerza no significa que el Estado renuncie a ella, pues el Estado utiliza a los paramilitares como fuerza irregular, cede parte de su monopolio pero mantiene una identidad frente a la preservación del poder estatal y de sus intereses de clase. El Estado se hace representar en otros a quienes él crea y confía su misma preservación, o a quienes absorbe y pone a funcionar a favor de sus intereses, para reafirmarse finalmente como "soberano" y para alistar esos supuestos territorios cedidos a la explotación de las corporaciones²⁹.

Es ostensible entonces la distinción entre las dos clases de mercenarismo que se desarrollan en el texto, por un lado, el *paramilitarismo* que es una subclase del mercenarismo, donde desde la denominación misma se expresa el vínculo de una estructura armada de sectores subalternos con el Estado y que opera desde la ilegalidad, pero que en últimas responde a los intereses de poder de clase que lo instrumentalizan; y por otra el *mercenarismo corporativo* que se vincula directamente a los proyectos de acumulación de las grandes corporaciones pero que sin embargo conserva una unidad de intereses con el Estado en tanto este responde a los intereses del bloque de poder dominante, uno y otro se han presentado en Latinoamérica según sean las condiciones para el desarrollo de una u otra estrategia contrainsurgente; en el caso de Colombia se ha dado el paramilitarismo auspiciado, financiado, alentado y amparado por el Estado y sus aparatos; es decir, para el caso colombiano el paramilitarismo ha sido una política de Estado

²⁹Ibid

instrumentalizado este por el bloque de poder dominante; esto fue manifiesto principalmente durante los gobiernos de Uribe y se plasmó en el Pacto de Ralito, aunque posteriormente el mismo Estado quiso aparecer como un actor externo y neutral en el desarrollo del supuesto proceso de desmovilización y la posterior mutación del paramilitarismo en BACRIM como veremos más adelante.

Para el caso venezolano, si queremos ser rigurosos, el fenómeno se problematiza en el sentido en que no se presenta, al menos en principio, como el clásico paramilitarismo colombiano a pesar de que los actores en algunos casos sean los mismos; en Venezuela operan organizaciones del neoparamilitarismo que en su mayoría nacieron a partir de la desmovilización como los Urabeños, Los Rastrojos, El Clan de Marcos Figueroa, entre otros; sin embargo, sus funciones se encuentran entre el ejercicio del crimen organizado vinculado a los procesos de acumulación por despojo y en determinadas coyunturas a una vinculación mercenaria al aparato contrainsurgente que desarrolla una intensa lucha contra el proyecto bolivariano, que se enmarca a su vez dentro proyecto contrahegemónico en América Latina.

Este aparato contrainsurgente en Venezuela no tiene vinculación a la mayor parte del aparato de Estado nacional, en tanto el poder político está en pugna; pero está comprometido, como ya hemos dicho, a los procesos de acumulación global y regional y por lo tanto a las grandes corporaciones del capital transnacional, lo cual ubicaría sus funciones asociadas más al poder económico que al poder político y por lo que sería más correcto definirlo dentro de la categoría de un Mercenarismo Corporativo que encuentra en el proyecto que desarrolla el pueblo Venezolano y parte de su gobierno a un enemigo de sus intereses económicos y que seguramente se convertirá en gran

parte de la fuerza de choque armada y con experiencia en una eventual expresión armada de la lucha de clases en Venezuela.

Las Bacrim producto de la desmovilización de las AUC ¿neoparamilitares, mercenarios corporativos o simples bandas armadas?

El desarrollo del conflicto armado en Colombia ofrece un buen ejemplo que problematiza tanto los límites como los horizontes del fenómeno del paramilitarismo y el mercenarismo corporativo, nos referimos a las llamadas Bacrim, eufemismo utilizado por el gobierno para despojar a los neoparamilitares³⁰ -que en algunas zonas de la frontera colombo venezolana actúan como mercenarios corporativos- de su carácter contrainsurgente.

El paramilitarismo en Colombia no comienza en los años 90 con la creación de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba) y las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), ni acaba tras la desmovilización en el 2006 de estas expresiones del paramilitarismo; ya que desde principios del siglo XX durante los gobiernos del liberalismo que llegaron al poder tras un largo periodo de Hegemonía Conservadora la clase terrateniente organizó las bandas campesinas, grupos de autodefensa de carácter contrainsurgente para promover una contrarreforma a partir de las reformas agrarias que se sustentaban legalmente en la Ley 200 de tierras del año 1936, en esta época esta forma de paramilitarismo tenía como principal objetivo el incremento del latifundio y en general la defensa de los intereses de la clase terrateniente.

³⁰ En adelante se utilizará indiscriminadamente los términos Bacrim y neoparamilitarismo para denominar el fenómeno paramilitar postdesmovilización; desde nuestra perspectiva el termino correcto sería neoparamilitarismo en tanto no consideramos este fenómeno como meramente criminal y despojado de sus intereses políticos y de acumulación.

Tras el asesinato del líder liberal progresista Jorge Eliecer Gaitan en 1948 se organizan también distintos grupos antecedentes del paramilitarismo que se mantuvieron mucho tiempo después de creado el frente nacional en 1956; Chulavitas, Chusmeros, Mariachis y bandas campesinas fueron distintas expresiones armadas "ilegales" de carácter contrainsurgente, muchas de estas se mantuvieron hasta después del surgimiento de las guerrillas postrevolución cubana a partir de 1959.

Como podemos observar el paramilitarismo en Colombia que se remonta a los principios del siglo XX no tiene como objeto el combate a la guerrilla en Colombia, que no surge a partir de los años cincuenta con las guerrillas liberales y luego en la primera mitad de los sesenta con el surgimiento de las FARC-EP y el ELN, sino que se crea con el objetivo de golpear el movimiento popular campesino y general toda tendencia que procurara así sea de forma moderada un cambio en las estructuras de poder en el campo y la ciudad.

Como ya hemos visto paginas atrás, a partir de los años sesenta y con la creación de la doctrina de seguridad nacional el Estado colombiano crea un esquema contrainsurgente más sofisticado, tanto así que hay un cuerpo doctrinario y una legalización del paramilitarismo con el decreto 398 y la resolución 005 del ministerio de defensa.

Luego a partir de la segunda mitad de los años setenta surgen otras expresiones armadas contrainsurgentes vinculadas al latifundio, la ganadería y el narcotráfico como los Buitragueños en el Casanare en 1978 con Hernan Buitrago (Alias Tripas) y Martin Llanos (Alias Caballo) a la cabeza, ellos mismos en 1983 fundarían las Autodefensas Campesinas del Casanare, grupo que hasta que fuera eliminado por el Bloque centauros de las AUC al mando de Arroyave (Alias Arcangel) mantendría su autonomía

frente a la hegemonía de las AUC; en 1979 aparece en escena el tristemente célebre Ramon Izasa (Alias El viejo) que organizó un grupo en el Magdalena Medio llamado *los escopeteros*, mientras tanto en Segovia Antioquia el mayor de los Hermanos Castaño fundaría un grupo paramilitar conocido como el "Grupo de Fidel".

A partir de los años ochenta se consolidan grupos paramilitares en el Caribe colombiano; en 1980 se crean las autodefensas del Mamey al mando de Hernán Giraldo (El patrón) y en 1981 las Autodefensas de Palmor a las ordenes de Adan Rojas; estas últimas tenían presencia en las partes bajas y medias de la Sierra Nevada de Santa Marta y se crearon a partir de la expansión de la siembra de coca y el control de las rutas del narcotráfico en La Guajira y el Magdalena. Se dice que las primeras autodefensas en el Caribe a principios de los años ochenta las fundó el famoso "Palmero de la costa" Alfonso Macías que al igual que Juan Restrepo, organizaron el paramilitarismo en función de proteger sus grandes extensiones de tierras sembradas con palma africana; hoy en día estos dos jefes paramilitares fungen de respetables empresarios en el campo de los agrocultivos.

Por la misma época En 1983 se crean las Autodefensas de Puerto Boyacá al Mando de Gonzalo de Jesús Pérez y a finales de los ochenta (1988) las autodefensas del Sur del Cesar (Masetos y Caretapados) al mando de Roberto Prada Gamarra; en el departamento de Bolívar en la región de los Montes de María en 1983 aparecieron eventualmente varios grupos con poca organicidad: La Mano negra, La Casona, Muerte a secuestradores y comunistas, Los RR, Los Benitez y Los Encapuchados.

El ascenso de la economía de las drogas y la aparición de los carteles de Medellín y Cali impulsó la creación de ejércitos de las mafias, muchos de los cuales luego adquirieron un carácter contrainsurgente; el 4 de diciembre 1981 el Jefe del Cartel de

Medellín Pablo Escobar Gaviria crea el MAS (Muerte a Secuestradores) tras la retención de Martha Nieves Ochoa la hermana menor de Los Ochoa por parte del M-19 el 12 de noviembre de 1981; este grupo desataría una fuerte persecución contra la izquierda que se expresó en masacres como la realizada en la sede del Partido Comunista en Medellín. En la creación del MAS se dice que participo Fidel castaño, el mayor de los Castaños; luego de liberada Martha Nieves Ochoa, se supone que el MAS se desarticula, pero su nombre siguió usándose como fachada para la agresión contrainsurgente.

En 1992 la guerra entre los carteles de la mafia está en su cenit; el cartel de Cali (hermanos Orejuela), Los Hermanos Castaño y Don Berna se unen en una cruzada Contra el Cartel de Medellín, en particular contra su Jefe Pablo Escobar; para ello fundan una especie de federación de carteles -que fue germen del posterior paramilitarismo de la Casa Castaño- llamada los PEPES (Perseguidos Por Pablo Escobar).

Tres Años después de fundados los PEPES, en marzo de 1995 finalmente se crea el antecedente más cercano a las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), las ACCU (Autodefensas Unidas de Cordoba y Uraba), este grupo paramilitar que fue prácticamente el comienzo de las AUC es creado por el segundo de los Castaño, Vicente castaño, Carlos Castaño como segundo al mando y y el excapitan del Ejército colombiano Carlos Mauricio García "Alias Doble Cero" o "Rodrigo Franco" en la dirección operativa³¹.

El 19 de abril de 1997 se crean formalmente las Autodefensas Unidas de Colombia a partir de lo que habían acumulado en las ACCU, con un estado mayor formado por los Hermanos Castaño,

³¹ Serrano Zabala Alfredo, Paracos, Editorial Debate, Bogotá D.C, 2009, Pg134

Salvatore Mancuso, Carlos Mauricio Garcia "Doble Cero", Fredy Rendon "El alemán". Esta alianza entre grupos paramilitares de distintas zonas del país fue alimentada por una gran cantidad de los grupos que hemos mencionado anteriormente y tuvo una rápida expansión nacional gracias al apoyo de sectores de la clase terrateniente y ganadera, industriales y de la clase política nacional, regional y local, así como el apoyo del ejército y demás instituciones de seguridad del Estado Colombiano.

Con la fundación de las AUC los integrantes originarios de las ACCU -y los otros grupos de autodefensa que posteriormente se le unieron- tenían la idea del desarrollo de una organización político-militar de carácter nacional con un mando unificado, con un cuerpo doctrinario, principios políticos y estatutos, exclusivamente contrainsurgente y con autonomía frente al Estado colombiano.

Las pretensiones de unas AUC con las características antes mencionadas se quedaron solo en eso, en pretensiones, pues si bien las AUC tuvo una rápida expansión nacional su unidad de mando y de doctrina nunca fue tal, al igual que el carácter exclusivamente contrainsurgente que se vio cruzado por intereses de la producción y la comercialización de la coca y de otras economías ilegales; hay que decir además que el paramilitarismo de las AUC se vio instrumentalizado por los intereses de la clase política dirigente del país.

En el diario de Don Mario, jefe paramilitar de las AUC se describe al carácter unitario de las AUC de la siguiente forma:

"Carlos Castaño le presentó a Colombia una estructura de mando que no coincidía con la realidad. Muchas decisiones eran tomadas por él, las hacía aparecer como ordenadas por los comandantes de las zonas. En el organigrama de Carlos Castaño uno se acostaba

como comandante y amanecía como patrullero. En las AUC nunca hubo unidad de mando. Muchos de los Bloques de las AUC seguían sus propios lineamientos. Lo que origino acciones fuera de control”³².

Por otro lado, gran parte de los Bloques fueron vendidos como franquicias a reconocidos narcotraficantes, tal es el caso del Bloque vencedores de Arauca que fue vendido a los mellizos Mejia Munera; o el Bloque centauros que fue vendido a Miguel Arroyave Cruz, más conocido como Arcangel, proveniente de Amalfi Antioquia, el mismo pueblo donde nacieron y se criaron los hermanos Castaño.

Este bloque paramilitar en manos de Arroyave llegó a tener un poder que se extendió desde los llanos orientales -tras la cruenta guerra contra los Buitragueños en Casanare- hasta la ciudad de Bogotá, donde contaba con más de dos mil hombres en armas que se movían entre los famosos Sanandresitos, Corabastos y los barrios de Ciudad Bolívar, Bosa y Soacha al suroccidente de la ciudad, donde manejaban oficinas de cobro³³.

Sería precisamente gracias a estas debilidades que acompañaron desde su creación en 1997 el proceso de conformación de las AUC, y tras la desgastada instrumentalización que el Estado colombiano haría de ellas como herramienta contrainsurgente que se firma el acuerdo de desmovilización en Santafe de Ralito y el paramilitarismo en Colombia entra en un proceso de reconfiguración y reacomodamiento de poderes en el ámbito nacional, regional y local, donde la gran burguesía mantendrían intactos sus intereses y los que fueran dirección de las AUC servirían como chivos expiatorios, siendo en muchos casos extraditados a los Estados Unidos.

³² Ibid. Pg 136,137

³³ Ibid. Pg 16

Vemos entonces un desarrollo del paramilitarismo, principalmente a partir de finales de los años setenta y principio de los ochenta hasta nuestros días que podríamos dividir en cuatro etapas: Una primera generación representada en los primeros grupos de autodefensas que desarrollaron su proyecto contrainsurgente en ámbitos locales y regionales a partir del ascenso de la economía de las drogas, en defensa de la ganadería y del gran latifundio representado en grupos con una influencia limitada al ámbito local y regional, de esta primera generación hacen parte grupos tales como los escopeteros, Los buitragueños, autodefensas de Segovia, autodefensas del Mamey, Autodefensas de de Palmor, Autodefensas de Puerto Boyacá, entre otras.

Una segunda generación con una perspectiva más de carácter nacional y un proyecto contrainsurgente más claro y consciente y por ello más ligado y comprometido con el resto del esquema contrainsurgente del Estado colombiano; esta segunda generación está representado en las ACCU a partir de 1995, al mando de Vicente Castaño que fue el germen primigenio de las AUC.

Una tercera generación con pretensiones de unidad de mando e ideológica, cuerpo doctrinario con un claro carácter contrainsurgente y con una unidad de intereses en la preservación del Estado y de su dominación de clases, que logró hasta cierto momento una expansión de carácter nacional; en esta cuarta generación, representada en las AUC a partir del año 1997, el paramilitarismo colombiano encuentra su punto más alto y su realización como proyecto contrainsurgente del Estado colombiano en tanto penetra hasta las estructuras más altas de la clase política y economía del país, llegando incluso a ocupar la Casa de Nariño e inaugurando una época de terror contra el pueblo colombiano y en particular contra el movimiento social y político de vanguardia.

Una cuarta generación resulta de la desmovilización de las AUC a partir del 2006 y si bien pierden sus pretensiones de desarrollo nacional y de unidad de mando y unidad doctrinaria tras su fragmentación, mantienen sus rentas del narcotráfico y la economía ilegal y parte de sus estructuras, y al igual que sus antecesores de las AUC estos paramilitares de cuarta generación mantienen su carácter contrainsurgente aunque menos expreso y solapado tras un aparente interés de pura acumulación, como veremos más adelante. Esta cuarta generación está representado en los grupos neoparamilitares que el gobierno llama Bacrim (Aguilas Negras, Urabeños, Rastrojos, ERPAC, Clan de marquitos Figueroa entre otros).

La desmovilización que promovió y ejecutó el gobierno de Álvaro Uribe (2003-2006) buscó un acuerdo para la supuesta desmovilización de grupos paramilitares, este acuerdo tuvo características político-jurídicas; en el campo de lo político se expresó con el *Pacto de Ralito*, que fue un acuerdo entre las elites políticas y el paramilitarismo para la refundación de la nación; y en el campo jurídico con la denominada *Ley de Justicia y Paz*.

Tras la firma del acuerdo de Santafé de Ralito, realizado el 15 de julio del 2003, se fija un plazo para la desmovilización de los grupos paramilitares, el objetivo era culminar este proceso el 31 de diciembre del 2005, sin embargo en mayo del 2004 se firma un alcance al primer acuerdo extendiendo el plazo.

Según las cifras oficiales se dice que se desmovilizaron 31.617 paramilitares. Este proceso de desmovilización no desmovilizó al paramilitarismo, pues los mandos medios mantuvieron intactas sus estructuras en la mayor parte del territorio colombiano y otros cambiaron por ajustes de cuentas y recomposición; este neoparamilitarismo mantiene su carácter ideológico

contrainsurgente y su afinidad con el establecimiento y el gran capital, siguen utilizando las estructuras de control territorial sobre la población con el objetivo de resguardar intereses económicos pre-establecidos, en otras palabras, las llamadas BACRIMS siguen defendiendo el poder, mantienen su vinculación con la clase política, local, regional y nacional, al tiempo que mantienen la defensa de las estructuras económicas legales e ilegales existentes en sus territorios de influencia.

Esta distinción que el gobierno colombiano pretende establecer entre paramilitarismo y Bacrim, y de la cual hacen eco algunas ONG ha servido entre otras cosas para eliminar a las Bacrim o Neoparamilitares como actores fundamentales del conflicto armado, lo cual se convierte en un nudo para establecer responsabilidades en términos de justicia verdad y reparación a las víctimas por parte del Estado y de estos grupos.

A la luz del Estado colombiano, la desmovilización de las AUC fue un éxito, y marca un hito en el fin del conflicto social y armado en Colombia. Pero en términos concretos esta "desmovilización" no pasó de ser un pacto entre élites, que entre otras cosas, permitió a los paramilitares transformarse en lo que ahora conocemos como Bacrim y adaptarse a las nuevas exigencias de explotación y acumulación del capital. En palabras de Carlos Medina Gallego, "La desmovilización paramilitar no desmoviliza la unidad de propósitos y compromisos para defender los intereses sociales, económicos y políticos regionales, nuevas estrategias cubiertas por el apoyo institucional que sostienen y reproducen la lógica de dominación regional, consolidando las relaciones de poder"³⁴.

³⁴ Medina Gallego

Las mal llamadas Bacrim tienen establecidas redes de comunicación, conocimiento de las características de la zona, alianzas políticas y estructura militar que heredaron de los antiguos paramilitares. "En el 2012 se reconocen cinco bandas criminales (Urabeños, Rastrojos, disidencias del Erpac, Renacer y Machos) que hacen presencia entre ciento noventa y doscientos municipios con cerca de 4.800 hombres en sus filas"³⁵. Y para el 2013 se incrementó su militancia a 6.000 miembros según la fundación Paz y reconciliación.

Según Cifras del gobierno colombiano hay 3.566 miembros de las BACRIM en Colombia, 2.366 Urabeños y 1220 de los Rastrojos. (Fuente: El tiempo), por su parte el ministro Pinzón declara que para el año 2012 se neutralizaron más de 7.000 miembros de BACRIM y asegura no hay presencia de estas en 934 municipios de Colombia. (Fuente: El espectador.), A pesar de que son ostensibles las distorsiones e incongruencias en las cifras que se manejan sobre el neoparamilitarismo en Colombia, se puede ver que tomando incluso las cifras más conservadoras el fenómeno es alarmante.

Geo-territorialmente los neoparamilitares tienen un dominio del corredor que conecta la economía ilegal en la frontera Colombo-venezolana donde eventualmente podrían ejercer funciones de mercenarios al servicio del bloque hegemónico en Venezuela y en contra del proyecto bolivariano.

35

El mercenarismo y el paramilitarismo como instrumento de la acumulación por despojo

Un elemento que es necesario examinar para comprender el actual estatus del proyecto del paramilitarismo y el mercenarismo en el mundo y en particular de la frontera colombo-venezolana, -como nuestro objeto de estudio- es el desarrollo armónico entre acumulación capitalista y proyecto paramilitar, así como también el incremento de las economías ilegales en determinadas zonas que luego terminan alimentando las arcas del Capital global y que representan en sentido estricto formas consustanciales a toda acumulación.

El incremento de la economía ilegal y del mercenarismo responde a la necesidad del capital, de seguir acumulando cada vez en mayores proporciones. En la actualidad estamos asistiendo a un proceso -que producto de la crisis que afectó los niveles de rentabilidad el capital- busca zonas que tengan ciertas características que permitan la ampliación de estas economías ilegales, entre ellas principalmente el narcotráfico, que permea otras economías para blanquear sus capitales y sostener dicha crisis.

Al mismo tiempo, estas nuevas formas de acumulación criminal provocan el ascenso de nuevos poderes de carácter local, regional o nacional, que de forma consciente o inconsciente contribuyen a la reproducción del sistema capitalista.

Esto no es algo nuevo en la historia del desarrollo del capitalismo que siempre ha aplicado de acuerdo a las condiciones como ya hemos analizado páginas atrás, la ley y el terror; lo que Marx llama acumulación originaria es consecuencia de un proceso histórico que tuvo como característica fundamental la violencia, fueron cimientos de este proceso la conquista (procesos de colonización en América y África), el robo, el

asesinato y la esclavitud. La estructura económica capitalista es consecuencia de la estructura económica feudal, de ahí el proceso de expropiación de la tierra a la población rural y la promulgación posterior de leyes que perseguían a una masa de población que no se adaptaba a los cambios³⁶; en palabras de Marx:

La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se la llama "originaria" porque forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción (Marx, 2007).

El capital que comienza a acumularse no solo en ciclos sino que se acumula más bien en forma espiralada, es decir cada vez a mayor escala, fusiona al capital industrial con el capital productivo, proceso que conocemos como financiarización, la acumulación del capital trasciende las fronteras de los países y empieza a transnacionalizarse a la par que sigue con su tendencia a la concentración, la globalización va consolidando dicho proceso.

Marx describe este proceso como característico exclusivamente de la formación del capitalismo en Inglaterra y en general en Europa en lo que llama *acumulación originaria* entre los siglos XV y XVI, otras características de este proceso son la mercantilización y privatización de la tierra que pudo ser considerada de propiedad colectiva con la consecuente expulsión violenta de habitantes del campo, es decir el desplazamiento; la progresiva apropiación de los derechos comunes, colectivos y públicos en derechos privados, y el abandono de la idea de

³⁶ Mendigos y vagabundos fueron perseguidos, esclavizados, torturados y asesinados, todo aquel que no tenía un empleo podía ser considerado como vago por lo que era sometido a tratos iguales, Véase Karl Marx, *El Capital*, Libro I, capítulo XXIV y XXIV, Siglo XXI, México, 2007

propiedad común; el despojo del trabajador de su única propiedad, la fuerza de trabajo, y su conversión en mercancía, la eliminación de todas las formas de producción y consumo no mercantiles; y la utilización de la guerra y de métodos violentos para la apropiación de los recursos naturales y minero-energéticos³⁷.

Este proceso de acumulación que se mantiene en la actualidad ha acentuado los procesos violentos, el afán de lucro y de rentabilidad del sistema que han degenerado en formas más destructivas de explotación de los recursos naturales, incluso más que las de la acumulación originaria, se han potenciado valores propios del sistema capitalista (individualismo, competencia, meritocracia, egoísmo) y se ha generado un proceso de reorganización de las relaciones de propiedad; estas características particulares del actual momento histórico son parte de lo que David Harvey llama acumulación por desposesión³⁸. En el entendido que no se puede llamar originario a un proceso que todavía está en marcha, para Harvey la Acumulación por desposesión no es sino otro nombre para lo que Marx describió como acumulación primitiva:

En efecto, se trata de un proceso que se está revitalizando muchísimo en la era neoliberal. Una de las cosas que yo hago es interpretar algunas de las características del neoliberalismo como un fenómeno de acumulación por desposesión, y un nuevo cierre de los campos comunales (entrevista a Harvey).

Estas forma de acumulación, ya hemos dicho, no son exclusivas de la Inglaterra del siglo xv, sino que se ha seguido reproduciendo

³⁷ Carlos Marx

³⁸ David Harvey, El "nuevo" imperialismo : acumulación por desposesión, CLACSO, 2005, véase: <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

en todo tiempo y lugar donde se ha presentado el capitalismo como modo de producción, se sigue presentando hoy en Colombia a través de la sobreexplotación de la mano obrera y la pauperización de las condiciones de vida de la población, del desplazamiento masivo de campesinos e indígenas de sus territorios ancestrales, de la desaparición forzada, el asesinato y el encarcelamiento de la oposición en lugares de explotación minero energética.

Sus formas se siguen reproduciendo también en el tráfico de personas, el narcotráfico, el contrabando y el cambio de divisas que enriquece mafias y lumpenburguesías en determinados territorios como la frontera colombo-venezolana, a esto se le agrega el papel del capital financiero como instrumento de endeudamiento generalizado de la población urbana y rural, y como soporte "legal" de la expulsión de campesinos e indígenas reducidos a la servidumbre por deudas.

Acumulación por despojo en Colombia

En el caso colombiano, se impusieron formas de la constitución de las relaciones capitalistas que se dieron a nivel global, una industrialización del estado que ha consolidado un régimen de acumulación flexible y de financiarización, esto ha implicado reorganizar espacialmente el proceso de producción y reproducción, que profundiza y repotencia el proyecto hegemónico de clases en Colombia vinculado al capital transnacional.

Con esta lógica se sometieron a aquellos territorios donde los procesos eran menos intensivos y se redefinió el uso de algunos otros espacios, se crearon así, a decir de Estrada, nuevas formas de poder y de acumulación paraestatales, esto se expresó en alianzas entre sectores económicos legales e ilegales, todo en complicidad con el Estado. Esta forma de poder fusionó el

poder económico, el control territorial y poder político, de mafias en asocio con la institucionalidad que encontraron su expresión militar en los grupos paramilitares y que diseñaron su estrategia contrainsurgente apoyados por el ejército colombiano.

Este proceso tuvo como criterios para su reorganización y/o regionalización la explotación de recursos naturales relacionadas con el área minero energética, la expansión de los mega-proyectos, la conversión de inmensos espacios de la frontera agrícola en escenario para la generación de agro-combustibles y la explotación sin prevención de los riesgos para la naturaleza en el campo de los hidrocarburos, los biocombustibles, la agroindustria y en general el negocio de la tierra; así como también los proyectos de vialidad y navegabilidad. A través de todo este proceso se transformó el entorno natural y se pauperizo mucho más las condiciones en detrimento de la población y a favor de las trasnacionales³⁹.

Todo estas políticas solo han sido posibles a través de la imposición a sangre y fuego mediante la implementación del paramilitarismo y el mercenarismo que han sido las herramientas predilectas del capital para el despojo de toda clase de recursos a los pueblos, más no la única. Para el economista colombiano Jairo Estrada, estas expresiones violentas que utiliza el capitalismo para garantizar la acumulación "no necesariamente implican inestabilidad institucional; es más, se podría decir que constituyen el revés y la modalidad misma del actual orden político y socioeconómico"⁴⁰.

Esta caracterización da las razones de cómo Colombia se convirtió en uno de los países que encabeza la lista de despojo

³⁹Jesus Santrich, Colombia, acumulación capitalista y terror. pg

⁴⁰Estrada Jairo, Capitalismo Criminal, Ensayos críticos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C, 2008, Pg16

violento de tierras, el desplazamiento forzado, las desapariciones, asesinatos y crímenes de toda clase.

En Colombia hay más de cinco millones de personas desplazadas y más de seis millones de hectáreas de tierras despojadas, este despojo se da gracias a la arremetida paramilitar, la fiscalía colombiana adelanta la investigación de más de 35.000 casos de desaparición forzada; hace seis años en 2009, la Unidad de DH de la fiscalía adelantaba 1.302 investigaciones por homicidios cometidos por las fuerzas armadas.

Entre estos homicidios y casos de desaparición forzosa están muchos de los llamados eufemísticamente "Falsos positivos" tecnicismo con que se nombró la política del Estado colombiano de asesinar gran cantidad de jóvenes de los sectores populares de las grandes ciudades de Colombia para hacerlos pasar por guerrilleros muertos en combates y así inflar los números de los resultados de la guerra contra la guerrilla que libraba el Estado contra el pueblo colombiano. Es importante resaltar que esta macabra política fue ejecutada y promocionada por el actual presidente de Colombia Juan Manuel Santos, que en esos tiempos ocupaba el ministerio de defensa al lado de Alvaro Uribe Vélez como presidente.

La Coalición Colombiana Contra la Tortura, denunció en noviembre de 2009, que al menos unas 800 personas fueron víctimas de tortura entre julio de 2003 y Junio de 2008; de ellas unas 500 fueron asesinadas. No podemos decir que la totalidad de estos crímenes han sido cometidos por las Bacrim como han llamado a los grupos neoparamilitares; si bien gran parte de estas acciones han sido perpetrados por neoparamilitares, el ejército colombiano también es responsable directo y cómplice, por ejemplo, el caso de los falsos positivos ha sido responsabilidad directa del Estado colombiano; también ha sido evidente en todo

este accionar la participación de unidades militares de los Estados Unidos, de los cuales no solo se recibe financiación y asistencia técnica, sino que su participación se expresa también como presencia en las acciones directas en el teatro de operaciones.

Las últimas cifras expuestas por el Cinep Muestran cómo se mantiene el aparato contrainsurgente en sus dos expresiones, por un lado, la ilegal o la del paramilitarismo y por otro, la legal representada en los aparatos de seguridad del Estado, en Colombia, legalidad e ilegalidad, como ya hemos dicho, son dos caras de una misma moneda, es decir, del esquema contrainsurgente del Estado y del gran capital.

Según este informe, desde el 1ro de enero, hasta el 31 de diciembre del 2014 los neoparamilitares, fueron los principales ejecutores de violaciones de derechos humanos por persecución política, con un total de 875 víctimas, luego del paramilitarismo sigue la policía

y el ejército con un total de 283 y 176 respectivamente, y en cuarto lugar la SIJIN con 28, la fuerza aérea con 11 y siguen otras instituciones del Estado; en estas cifras el Estado mismo aparece con 6 víctimas⁴¹.

41 http://www.cinep2015.org/Old/2014_V1/images/informeddhh2014.pdf

*Donde nosotros pusimos Neoparamilitares, la fuente coloca paramilitares. Se hace entendiendo que son datos post-desmovilización.

**La sumatoria vertical en esta tabla no aplica, por cuanto de un hecho victimizante pueden participar uno o más presuntos responsables.

PRESUNTOS RESPONSA- BLES	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
NEOPARAMILITARES*	633	12	8		151	62	9		875
POLICIA	44		1	55	11	146	17	1	276
EJERCITO	94	4	1	49	13	16	6		183
SIJIN	7			1		19	1		28
FUERZA AEREA	11								11
INPEC	1				1	5	2		9
FISCALIA	1			6					7
CTI	6								6
ESTADO COLOMBIANO	2			1			1	1	5
SIN INFORMACION	2								2
AGENTE EXTRANJERO					1				1
DIJIN				1					1
TOTAL GENERAL**									

Tabla 1

Fuente: Cinep

Autor: CEIF

A) AMENAZA; B) ATENTADO; C) DESAPARICION; D) DETENCION ABRITARIA; E) EJECUCION EXTRAJUDICIAL; F) HERIDO; G) TORTURA; H) VIOLENCIA SEXUAL

Es curioso que los investigadores del CINEP distinguen el Estado mismo de sus instituciones, aquí cabría la pregunta de si un crimen del ejército no es también un crimen del Estado colombiano, ¿cómo es posible desvincular al Estado colombiano de los falsos positivos? por poner solo un ejemplo. Además, algo sobre lo que llaman la atención el CINEP, son la coincidencias encontradas entre violación de derechos humanos y zonas de explotación minero energética, con lo que se refuerza la tesis de la alianza armónica entre el paramilitarismo y/o mercenarismo con los grandes negocios del extractivismo en Colombia, en conclusión lo que nos indica las alarmantes cifras que expone el CINEP es que el paramilitarismo en Colombia no acaba con la supuesta desmovilización, sino que es un fenómeno vivo que sigue golpeando el pueblo colombiano y que se extiende a la frontera con Venezuela como veremos más adelante.

Uno de los casos más sorprendentes de cómo el paramilitarismo en alianza con el ejército y las clases dominantes alistan un territorio para la explotación minero energética y en general

para el despojo, es el del departamento de La Guajira en límites con el estado del Zulia, la presencia paramilitar a partir de la creación del Bloque Norte y del Frente Contrainsurgencia Wayuu que operaba en la Alta Guajira y la importancia de esta región como la principal productora de energía en Colombia determinó en gran parte la configuración de un Estado mafioso, donde las acciones del Estado y del capital transnacional se entremezclaron con las del crimen organizado; fuerzas armadas, paramilitarismo, mercenarismos, mafias que confluyen y estrechan alianzas tácticas y estratégicas para usufructuar las rentas del gas, el carbón, la sal, el contrabando, el cambio de divisas y el narcotráfico.

La estrategia de apropiación del territorio en La Guajira y el Cesar para las multinacionales del carbón y del gas combinó dispositivos contrainsurgentes en el ámbito legal e ilegal, además de un marco legal para el despojo. En 1997 por orden de Salvatore Mancuso y los hermanos Castaño se funda el Bloque Norte al mando de Rodrigo Pupo Tovar, alias Jorge "40", que a su vez fundaría el Frente Contrainsurgencia Wayuu que operaría en la alta Guajira al mando de alias Pablo, desde esta época ya se haría contacto con hombres fuertes de la región y representantes de las carboneras para brindar seguridad y apropiarse de las regalías del carbón. Además, en el año 1998 se hace la IV reforma a las Fuerzas Armadas de Colombia que casualmente coincide con el Plan Colombia que incluye dentro de sus principios conceptuales entre otros: la doctrina de la seguridad nacional, el control estatal del territorio y el rol internacional asignado por la geopolítica del imperialismo.

En términos concretos estos principios implicaron entre otros cambios el crecimiento del pie de fuerza en la frontera, pero muy en particular el crecimiento de las fuerzas armadas en el contexto de un plan energético y vial que hoy tiene 21

Batallones ubicados en la infraestructura minero energética, gran parte de ellos en La Guajira y el Cesar; en un artículo publicado en la página del Bloque Martín Caballero de las FARC-EP titulado "Verdad, violencia y acumulación capitalista en el Triángulo de Carbón", escrito por Jimmy Ríos se describe el despliegue militar para la región de la siguiente forma:

Activaron por lo menos 17 batallones en dos departamentos, los mismos que vieron pasar la caravana de la muerte sin darse por enterados. En el marco de la operación de 2001 en la Sierra Nevada activaron la Brigada Móvil 4 con 7 Batallones de Contra Guerrilla; estos se sumaban al Batallón de Infantería Córdoba; en 2004 se sumó el Batallón de Alta Montaña No 6 en la misma Sierra Nevada, por los lados de Ciénaga. En 2005 se creó la 10^a Brigada Blindada en Valledupar; allí estaban los grupos de caballería y el de artillería La Popa; a estos se integraron el Batallón de Artillería Santa Bárbara, el Batallón de Alta Montaña No. 7 en la Serranía del Perijá; al año siguiente el Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate No. 10, también activaron los Batallones No 2 y No 3 del Plan Especial Energético y Vial, en 2009 activan el Batallón de Ingenieros Militares No. 10 en Valledupar y el Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento, en 2010 crearon el Batallón de Movilidad y Maniobra No. 1 en La Guajira; en 2012 activaron el Batallón Especial Energético y Vial N°17 y en enero de 2015 crearon la Fuerza de Tarea de Armas Combinadas con un unas decenas de carros de guerra⁴².

⁴² Artículos y opinión sobre paramilitarismo/Verdad, violencia y acumulación capitalista en el Triángulo de Carbón - FARC-EP Bloque Martín Caballero.html

Además de la estrategia paramilitar y el despliegue militar que protegió la explotación minero energética en La Guajira, se creó un marco legal para el despojo con la promulgación del código minero en el 2001.

En todo este despliegue la más golpeada fue la población con masacres, desapariciones y asesinatos selectivos, el mismo analista de las FARC-EP describe como a la vista gorda del ejército se cometieron masacres: en 1998 las AUC entraron a Urumita, Villanueva y San Juan del Cesar; el 8 de diciembre de 1998 hombres de 'Jorge 40' asesinaron a 12 personas en el municipio de Villanueva, en el 2001 en la Sierra Nevada de Santa Marta" y El 9 de agosto del mismo año se presentó el desalojo de la comunidad de Tabaco, atacada ferozmente por la policía, el ejército y la seguridad privada del Cerrejón; ese mismo año también fueron asesinados los sindicalistas de la carbonera Drummond a manos de los paramilitares, todo esto redundó en los posteriores indicadores "exitosos" del negocio del carbón, que colocó a esta región como los primeros productores de carbón en el país, pues como comenta Jimmy Ríos: "casi de manera simultánea al baño de sangre, las empresas reportan indicadores exitosos y billonarias utilidades. Hoy día, en la misma región se presenta un debate sobre la cifra del fallecimiento de niños por causas asociadas a la desnutrición"⁴³.

El mismo Informe del Cinep citado anteriormente nos muestra las violaciones de derechos humanos por parte del paramilitarismo y las instituciones en el contexto de las persecuciones políticas, es decir en su carácter contrainsurgente en los departamentos de frontera y sus continuidades territoriales:

⁴³ Artículos y opinión sobre paramilitarismo/Verdad, violencia y acumulación capitalista en el Triángulo de Carbón - FARC-EP Bloque Martín Caballero.html

DEPARTAMENTO	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
Bogotá D.C	147			13	3	20	1		184
Santander	32	3	1	9	48	40	4	1	138
Cundinamarca	98				9	3			110
N. Santander	41	2	3	7	22	17	1		93
Cesar	9	1		3	5	9	2		29
Meta	11				1	2	5		19
Magdalena	27			1		1			29
Atlántico	12				2	1			15
La Guajira	13								13
Boyacá	3			2		5			10
Casanare	9			5					14
TOTAL GENERAL	402	6	4	40	90	98	13	1	654

Tabla 2

Fuente: CINEP

Autor: CEIF

A) AMENAZA, B) ATENTADO; C) DESAPARICION; D) DETENCION ABRITARIA; E) EJECUCION UDICIAL; F) HERIDO; G) TORTURA; H) VIOLENCIA

Como se puede observar en la tabla 2, entre el 1ro de enero del 2014 y el 31 de diciembre del 2014 se mantuvo la violación de derechos humanos por motivos político de parte del paramilitarismo y de fuerzas de seguridad del estado colombiano, en solo este año se presentó la alarmante cifra de 654 víctimas, observamos también que de los departamentos donde se dieron los hechos cuatro son de fronteras y los demás hacen parte de sus continuidades territoriales.

Desde los "paramilitarologos" del establecimiento ha hecho carrera la tesis de ubicar el fenómeno paramilitar solo en el contexto del manejo de los circuitos de la economía ilegal, tratando de desvincularlo por una parte a la economía extractivista del gran capital y por otra intentando despojarlo de su carácter contrainsurgente; con respecto a esta tesis el caso del Bloque Norte en La Guajira y el Cesar es bastante ejemplificante, pues si bien la guerra que dio Jorge 40 en La Guajira arrebató las rutas y puertos del narcotráfico a los otros clanes y expresiones mafiosas de la región, también procuró las alianzas con las empresas explotadoras del carbón, el gas y la sal que le permitieran capturar las regalías de la explotación minero energética; junto con esto se desplazó,

asesinó y desapareció población que ellos consideraron hostil a los intereses del proyecto.

Ahora bien, es importante resaltar que en la esfera de la acumulación por despojo como nuevas formas del capital no hay unos límites claros en extremo entre los circuitos de economía legal e ilegal, sobre todo en zonas de frontera como el Cesar, La Guajira y el Zulia, esto aplica también para el resto de la frontera colombo-venezolana, sobre todo Norte de Santander y Táchira donde la frontera entre lo legal y lo ilegal -como ya se ha venido desarrollando con las tesis de Vilma Franco en relación a los dispositivos contrainsurgentes- se hace difusa y terminan siendo dos caras de una misma moneda, es decir, del orden político y socioeconómico.

Lo que hacen notar tanto Franco como Estrada, es que el uso de mecanismos o circuitos legales o ilegales, no parten de un criterio de moralidad o de justicia, sino de criterios de carácter prácticos y técnicos que justifican su ejecución en el campo de la eficacia, donde la máxima parecería ser la clásica frase: *si quieres llegar a este fin, emplea estos medios*, y el fin último sería la acumulación capitalista en el campo económico y la defensa de los privilegios de clase en el poder en el campo político, dos ámbitos que están vinculados intrínsecamente.

El fenómeno del poder como elemento transversal de este análisis también determina el ámbito de la legalidad e ilegalidad desde otra perspectiva, ya que la correlación de fuerzas entre las facciones de poder es otro de los aspectos de los que depende la determinación de qué es lo que se concibe como legal o ilegal, tanto al interior como al exterior del Estado⁴⁴.

⁴⁴ Estrada Jairo, Capitalismo criminal, pg 18

Según Jairo Estrada esta correlación de fuerzas que determina lo legal o lo ilegal supera por tanto la simple esfera jurídica y en ella entran a mediar los alcances del ejercicio del poder del Estado, de su legitimidad, de su potestad y de un consenso social; todos estos elementos entrarían a ponderar y determinar qué actividades están por fuera de la legalidad en el imaginario colectivo.

Así pues, las zonas de frontera, entre otras, son los espacios ideales para el surgimiento y desarrollo de formas ilegales de acumulación, principalmente a través de la economía de la cocaína que no es solo un simple renglón de la economía ilegal, sino que representa toda una corporación de carácter transnacional, también del contrabando de alimentos y en particular el de la gasolina que en la actualidad está generando dividendos comparables al del tráfico de narcóticos; estas formas ilegales de acumulación generan un nuevo tipo de excedentes que demandan ser incorporados en los circuitos legales de la acumulación y generan de esa forma lo que podría definirse como zonas grises de la acumulación⁴⁵.

El actual régimen de financiarización de la economía se convierte en el modelo perfecto para que las organizaciones criminales, en este caso, el paramilitarismo y el mercenarismo blanqueen sus dineros productos de la economía ilegal y el contrabando, el sistema bancario internacional permite poner por fuera de la "ley" todo el dinero producto del narcotráfico y otras actividades ilícitas; según algunas investigaciones los bancos estadounidenses y europeos lavan dinero por un monto anual de 650.000 millones y un billón de dólares producto del crimen, alrededor de la mitad de este monto termina en los circuitos del capital legal en los Estados Unidos. La siguiente

⁴⁵ Jairo Estrada, *Derechos del Capital*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2010, pg 9

tabla, muestra los capitales acumulados por algunas prácticas de la economía ilegal.

RENTAS ACUMULADAS A TRAVES DE LOS CIRUITOS DE LA ECONOMIA ILEGAL A NIVEL GLOBAL	
Narcotráfico	350.000 millones de dólares
Contrabando	250.000 millones de dólares
Venta de órganos	32.000 millones de dólares
Venta ilícita de petróleo	11.000 millones de dólares
Venta de fauna silvestre	10.000 millones de dólares

Tabla 3

Fuente: Luis Alfonso Lugo⁴⁶

Autor:CEIF

En el caso de Colombia hubo una fuerte inserción de capitales ilícitos de tal forma que se invadió las actividades económicas privadas así como las del sector público y el sistema político, el senado, las alcaldías, gobernaciones y consejos municipales, el ejército y en general gran parte de la estructura del Estado, sobre todo en los municipios de frontera. En gran parte debido a esto, se habla de la "captura" que según algunos analistas hizo el paramilitarismo del Estado, pues una tercera parte de los cargos políticos en las ramas ejecutivas de instancia local regional y nacional fueron manejadas por el paramilitarismo y las mafias.

Desde nuestra perspectiva, más que una captura del Estado, lo que hubo en Colombia fue una alianza entre el bloque hegemónico de poder y sectores subalternos de los que se sirvió integrándolos a algunos centros de poder del Estado Colombiano, este bloque hegemónico, como ya hemos dicho, siempre han mantenido un pie en la legalidad y otro en la ilegalidad.

La institucionalidad colombiana desde hace años se había jactado de ser la democracia más antigua y estable de América, a

⁴⁶ Recuperado de [http://www.elnuevoherald.com/2011/02/08/883229/informe-crimen-genera-650000-millones.htm]

partir de los años ochenta con el ascenso de las mafias y la economía de los narcóticos, el establecimiento mostró su rostro macabro con la creación de los grupos paramilitares que encontraron su momento culmen en el periodo de Uribe y la consecuente penetración de las AUC en las principales instituciones del Estado, todo esto en un momento de movilización y ascenso de las fuerzas insurgentes en el país.

Bien describe Francisco Gutiérrez el régimen colombiano como "como un orangután con sacoleva" donde las instituciones y dinámicas supuestamente democráticas se entremezclan con prácticas homicidas de terrorismo de estado que han puesto a Colombia por encima de las peores dictaduras del continente.

Al respecto Jairo Estrada comenta:

Con los narcos se configura una estrecha alianza en la que participan los empresarios tradicionales, el capital financiero, los terratenientes, los ganaderos y los militares. Los narcos han sido imprescindibles porque han inyectado dinero para propiciar la acumulación de capital, no ya en el ámbito de la producción sino en la banca y las finanzas. En concordancia, en las últimas décadas se ha consolidado en Colombia un capitalismo de tintes gansteriles, con rasgos criminales y mafiosos que no son ni mucho menos episódicos ni están relacionados con este ni aquel individuo que haya ocupado la presidencia de la República o algún alto cargo de la estructura administrativa del Estado, sino que son componentes estructurales de la actual fase de acumulación capitalista. Esto se explica si recordamos que "la mafia es siempre una empresa capitalista, con un fuerte factor adicional: la fuerza intimidatoria de la

violencia. Pero su esencia es y será la de ser una empresa”⁴⁷

Acumulación por despojo Venezuela

Las nuevas formas de acumulación y la nueva espacialidad del capitalismo no dejan de lado a la economía venezolana, los grupos de poder económico venezolanos son parte de grupos transnacionales de poder económico que ejercen presión sobre la economía misma del país, en este contexto se debe tener presente que el capital utiliza herramientas coercitivas para este fin.

La disminución de la capacidad adquisitiva de los y las venezolanas da cuenta de cómo se expropia el ingreso de los trabajadores en detrimento de su capacidad de consumo y a favor de los polos de acumulación. El mercenarismo que operan en el país es parte de las herramientas del capital para este fenómeno, el contrabando, la extorsión, el robo y el asesinato son algunas de las acciones de estos grupos que contribuyen a la especulación y al desabastecimiento.

Según cifras publicadas en un informe elaborado por el of América (BofA) se estima que la inflación anualizada se sitúa en 113,2%, es importante señalar que desde diciembre del año pasado el Banco Central de Venezuela y el Instituto Nacional de Estadísticas no han publicado informes oficiales. (Caja de Respuestas, 2014).

Los bienes y servicios que son subsidiados por parte del Estado para generar mejores condiciones de vida, así como para garantizar la reproducción de la fuerza laboral en su conjunto, son sistemáticamente expropiados por los grandes centros de acumulación, las bandas mercenarias que operan en Venezuela son

⁴⁷ Estrada Jairo, *Derechos del Capital*

la herramienta del capital para este fin. Se destina 51.812 millones de dólares en subsidios según un estudio realizado por Unión Empresarial del Comercio y los Servicios en el Estado Zulia (Ucez), de esta cifra se estima que al menos 5.000 millones salen de Venezuela por medio del contrabando, es decir el 10% del subsidio destinado a bienes y servicios termina formando parte de la economía ilegal, el presidente Nicolás Maduro afirmó que el 30% de los productos destinados al consumo nacional terminan en el contrabando⁴⁸, fenómeno que da cuenta de la incidencia del crimen organizado que alimenta la economía ilegal que nutre a los centros de acumulación en detrimento de la economía legal.

Se debe además prestar atención a los planes de asistencia que se dan en el país; pues si bien el neoliberalismo tendió a eliminar subsidios y planes de asistencia menoscabo las condiciones de vida de la población; dichas políticas que por un lado buscaron mejorar las condiciones de vida de los y las venezolanos, también se convirtieron en fuentes de acumulación por despojo, pues en muchos casos son las grandes empresas transnacionales y nacionales (Chevron, Microsoft, American Airlines, Delta Airlines, United Airlines, Ford Motor y General Motors, Procter & Gamble, Kimberly Clark, Cargill, Halliburton, Air Europa Líneas Aéreas, S.A., Banco Santander, BBVA Provincial, Telefónica Movistar, Cenco Zotti, S.A., Iberoseguros, Banco Exterior, C.A., Banco Universal, Productos Roche, S.A., Oracle de Venezuela, C.A., Royal Dutch Shell, CGC, Tecpetrol, Repsol, Harvest Natural Resources, Teikoku, National Petroleum Corporation, Huawei, National Electronic Import & Export Corporation, Corporación de Servicios Petroleros Chinaven, China North Industries Corporation, China Railway

⁴⁸ Caja de respuestas, No es escasez, es guerra, 12 de septiembre del 2014, tomado de <http://cajaderespuestas.blogspot.com/2014/09/no-es-escasez-es-guerra.html>

Engineering, etc.) quienes a través de contratos de concesión terminan obteniendo la parte más grande del beneficio. Las obras de infraestructura en salud, educación, vivienda, cultura, etc., en muchas ocasiones son ejecutadas por estas empresas quienes obtienen enormes réditos.

La financiarización, en incremento, somete a la sociedad en su conjunto y al mismo Estado venezolano, a una lógica de búsqueda de mayores rentabilidades, generando procesos especulativos, lo que conlleva a que la economía dependa en buena medida de las expectativas que se generan en el mercado de valores. El proceso de financiarización fusiona el capital industrial, el capital crediticio y el capital financiero, acelerando mediante la automatización el ciclo del capital dinero. La economía empieza a depender en gran medida de las expectativas, gran cantidad de dinero se pone en fideicomisos, bonos, o cualquier título valor que vayan a arrojar algún interés, compartiendo también el riesgo.

El Estado como se dijo, es sometido a esta lógica de financiarización, emite bonos de deuda pública comprometiendo en cierta medida las condiciones de reproducción de la sociedad en su conjunto a la volatilidad de los mercados financieros.

Como ya hemos dicho, una de las características del proceso de acumulación por desposesión es la vinculación de la economía legal e ilegal, generando zonas grises de la economía (Harvey, 2005), en el país y muy en particular en la frontera con Colombia la corrupción, el contrabando, el robo, la extorsión, el asesinato, el tráfico de estupefacientes entre otras prácticas ilegales generan una masa de dinero que se incorpora

en la economía legal de una u otra manera⁴⁹. Este fenómeno es descrito Moisés Naím, que señala *"las actividades delictivas globales están transformando el sistema internacional, invirtiendo las reglas, creando nuevos agentes y reconfigurando el poder en la política y la economía internacionales"* (Naím M., 2006, pág. 20). La vinculación de bandas criminales con políticos, militares y empresarios es parte de este fenómeno.

Por la frontera colombo-venezolana existe contrabando de alimentos, medicinas, materiales para la construcción, minerales, combustibles, dinero, estupefacientes entre otras mercancías, esto por un lado requiere de que en la zona operen el mercenarismo y otro tipo de bandas con un amplio control del territorio, dichas bandas deben contar con influencia en las autoridades de control de la zona, es decir existe control político y territorial de mercenarios, además se necesita que circule una gran cantidad de dinero que alimenta la economía ilegal y la economía legal. En Venezuela 22 litros de gasolina cuestan 3,3 dólares, la misma cantidad de gasolina cuesta 15 dólares en Colombia lo que hace que muchas de las personas de la zona se dediquen a pasar el combustible de un lado al otro de la frontera, sin embargo los pimpineros, como se conoce a las personas que se dedican a esta actividad, son apenas los primeros eslabones de un gran negocio, pues en Colombia existen centros de acopio que reciben la gasolina proveniente del contrabando y la comercializan en todo país, esto se repite con cada uno de las mercancías del contrabando.

El contrabando al ser una herramienta coercitiva del capital en la frontera colombo-venezolana, actúa mediante mercenarios que acentúan las redes ilícitas de la economía, penetrando en la

⁴⁹ Véase reportaje que explica cómo opera el contrabando en la frontera, <http://misionverdad.com/la-guerra-en-venezuela/que-se-esconde-tras-el-contrabando-fronterizo-trabajo-especial>

economía legal, dichas bandas criminales tienen influencia política. Naím advierte:

Las redes ilícitas no solo se hallan estrechamente interrelacionadas con las actividades lícitas del sector privado, sino que se hallan también profundamente implicadas en el sector público y en el sistema político. Y una vez se han extendido a las empresas privadas legales, los partidos políticos, los parlamentos, las administraciones locales, los grupos mediáticos, los tribunales, el ejército y las entidades sin ánimo de lucro, las redes de tráfico llegan a adquirir una poderosa influencia -en algunos países sin parangón- en los asuntos de Estado (Naím M. , 2006, pág. 23).

El alistamiento de la frontera

Aunque parezca un lugar común de los análisis sobre la frontera entre Colombia y Venezuela, no se puede dejar de mencionar las dificultades que implica definir este territorio y sus influencias dentro del resto de los territorios de los dos Estados, y la especificidad de las dinámicas del territorio fronterizo no solo en el ámbito económico sino también en lo social y lo político: la frontera si bien es el límite internacional continuo de 2219 kilómetros entre los dos países, también lo son los sesenta y dos municipios fronterizos y sus once departamentos y estados, así como los corredores y flujos hacia otras entidades territoriales; la frontera también es su gente que en el caso de los estados y departamentos suman 10.473.253; y de igual forma, la frontera también son los territorios y la gente de influencia de las dinámicas específicas de la frontera aunque suene redundante.

Lo cierto es que independientemente de los límites fronterizos que cada uno ponga de acuerdo a sus perspectivas e intereses, hay una redefinición del territorio en general y en particular del fronterizo cuyo principio es la explotación de recursos y la captura de rentas de la economía ilegal; una explotación que está basada principalmente en el ejercicio del exterminio y articulada con la tendencia de la acumulación a escala transnacional; solo para poner un ejemplo, los proyectos IRSA, no ven la frontera como líneas, municipios departamentos o estados, la ven como regiones susceptibles de ser explotada o con potenciales para la vialidad y la navegabilidad, sus límites son los que la gran red del capital y las necesidades del mercado le imponen, una zona de explotación de carbón, petróleo u otro combustible fósil no se agotan en una línea imaginaria; una ruta de tránsito del narcotráfico o de cualquier otra economía ilegal no se agota en el municipio o el estado fronterizo; la droga que cruza por Puerto Santander termina en los mercados europeos, la gasolina venezolana que sale de contrabando por el Zulia termina en Valledupar y hasta en Barranquilla.

A esto habrá que agregarle la forma en que los conflictos armados de todo tipo influyen en la frontera, pues el recrudecimiento de los conflictos internos a medida que se acentúan al interior del país la disputa tiende a desplazarse por muchas razones a la frontera⁵⁰.

En tal sentido, nuestras fronteras, no solo han sido el caldo de cultivo para la economía ilegal y por lo mismo interés del paramilitarismo y los carteles de toda clase para las rutas por donde han de transitar diversos productos, sino también los territorios estratégicos en que en el fragor de la guerra se

⁵⁰ Corporación Nuevo Arco iris (Editor Ávila Ariel Fernando), *La frontera Caliente entre Colombia y Venezuela*, Corporación Arco Iris, Bogotá, 2012, Pg. 77

disputan proyectos de país distintos y donde diversas formas de organización se mantienen en resistencia activa contra el proyecto hegemónico del capital.

Norte de Santander-Táchira

Ya desde los años ochenta durante el primer auge de la economía del narcotráfico en Colombia, las fronteras del Norte de Santander que limitan con el estado del Táchira en Venezuela⁵¹ representó grandes atractivos para las mafias de todo tipo, por una parte las rutas para el tránsito de la droga hacia Venezuela y desde Venezuela hacia otros mercados, por otra el aprovechamiento de la política del libre mercado cambiario en la frontera colombiana" que les permitiría blanquear los grandes capitales provenientes del narcotráfico y otras actividades ilegales.

Esta conjunción de rutas para el narcotráfico, mafia del contrabando de todo tipo y libre mercado cambiario, creó el ambiente para que al finalizar el siglo XX y en el marco del Plan Colombia, que significó parte de la estrategia contrainsurgente para la región, se instaurara en el departamento de Norte de Santander el Bloque Catatumbo de las AUC⁵².

Es bastante sintomático, que la instauración de este Bloque, orientado directamente por la dirección de las AUC, coincida con la aprobación del Plan Colombia y el ascenso del Comandante

⁵¹ La frontera entre Norte de Santander y Táchira tiene una extensión de 421 kilómetros, su población sumando las dos entidades es de 2.524.695 que representa el 36% de la población de las entidades de la frontera y cuenta con 16 municipios, 10 del lado colombiano y 6 del lado venezolano.

⁵² Antes de la llegada de las AUC al departamento de Norte de Santander y por consiguiente a los estados de la frontera, hicieron presencia las mafias del narcotráfico del Cartel de Cali y del Norte del Valle en el año 1995, esta penetración de importantes sectores del narcotráfico colombiano se hizo evidente con la captura en 1997 de Víctor Pastor Perafan en el Estado de Táchira, luego se sabe del traslado de alias Jabón a territorio venezolano. También hubo incursión paramilitar esporádica por parte de algunos grupos como la Sociedad de Amigos de Ocaña (sao), Muerte a Secuestradores (mas) y escuadrones de la muerte pertenecientes a La Mano Negra.

Chávez al poder, así como con la IV reforma a las fuerzas armadas de Colombia; "con la creación del Bloque Catatumbo y su control sobre esta área de frontera, las AUC poseían un corredor que comunicaba la frontera con Panamá en Urabá hasta la frontera con Venezuela, al tiempo que cortaba el acceso a la Costa Atlántica colombiana sin ser monitoreado por los narcoparamilitares desde el territorio del hermano país. Pero de mayor importancia geoestratégica se incubaba una cabeza de playa paramilitar ad portas de la naciente Revolución Bolivariana, en una región además integrada y dependiente de Venezuela"⁵³.

Así, el terror paramilitar llega a la frontera de Norte de Santander con Táchira el 29 de mayo 1999 a través del Catatumbo; Como parte de su plan de expansión nacional y de control territorial y político las Autodefensas Unidas de Colombia crean el temible Bloque Catatumbo de las AUC al mando de Salvatore Mancuso y hace su incursión militar con el apoyo irrestricto del ejército y la policía colombiana al municipio de Tibú en el corregimiento de Carboneras con una masacre donde fueron asesinadas 9 personas.

Luego de su incursión al Catatumbo, el objetivo del Bloque Catatumbo sería el control de Cúcuta y su área metropolitana, para esto se crea el Frente Fronteras al mando de Jorge Iván Laverde alias "el Iguano", el objetivo final era el dominio de toda el área de frontera desde Rangovalia hasta Norte de Santander. La entrada en Cúcuta fue inaugurada también con un baño de sangre; el 10 de junio de 1999 15 hombres fuertemente armados al mando de Jorge Iván Laverde alias el "iguano" entraron al corregimiento de Aguas Claras en zona rural de Cúcuta, violentaron las viviendas y congregaron la comunidad a

⁵³ Centro de Investigación y Estudios fronterizos (CIEF), Enemigo de frontera .

la cancha donde a la vista de todos ejecutaron a Jorge Enrique López, Jesús Fabio Gonzales Medina y Jorge Humberto Vera.

Así de forma continuada se fueron perpetrando masacres y desapariciones que redundaron en el desplazamiento de poblaciones enteras hacia el lado venezolano. El Bloque Catatumbo cuenta dentro de sus víctimas en el departamento de Norte de Santander más de diez mil asesinados, más de cien mil desplazados y decenas de miles de desaparecidos⁵⁴, además de la desarticulación de organizaciones de base, que se acabaron después del asesinato de sus líderes.

La llegada del Bloque Catatumbo al Norte de Santander está ligada de forma importante a la garantía de la explotación minero energética sobre todo de petróleo y carbón por petroleras como Petrobras, La Oxi, Occidental Petroleum y Ecopetrol. Sin embargo tampoco se puede negar el carácter contrainsurgente de esta penetración, las tesis por parte de ONG como la Corporación Arco iris que pretenden reducir el carácter contrainsurgente de la presencia del paramilitarismo en Norte de Santander a un interés meramente de acumulación quedan sin base ante las cifras de las víctimas de los sectores progresistas y de la izquierda en general que nos muestran como hubo una política de eliminación sistemática de los sectores del movimiento antisistémico, en beneficio del posicionamiento de los intereses del bloque hegemónico.

Por otra parte, la penetración del bloque Catatumbo en Norte de Santander no hubiera sido posible sin el apoyo de los organismos de seguridad, ejército, policía y DAS; esta arremetida les permitió controlar las rutas del contrabando y el narcotráfico además de un control social y militar que fue acompañada de una

⁵⁴ Centro de recursos para el análisis del conflicto: <http://www.cerac.org.co/es/>

política de vacunas para supuestamente brindar los servicios de seguridad a población, comerciantes y trabajadores.

Otros de los aspectos que muestra la dimensión del poder del Bloque Catatumbo, en particular de su frente fronteras fue la colocación de cuotas en la administración pública y en los organismos de seguridad, el fenómeno de la parapolítica se expresó en Norte de Santander con el Iguano que tenía bajo su mando al coronel Montezuma, Director de la SIJIN para ese entonces y que luego fue comandante de la policía del Departamento de Nariño en el 2012, dentro de sus contactos estaba también Ana María Flórez directora de la fiscalía para Norte de Santander y Arauca Alias batichica, además, de Jorge Enrique Díaz Director seccional del Das. Fueron fichas del Iguano también la familia Vélez trillos empresarios mafiosos del cambio en la frontera, Ricardo Elcure Chacón y Ramiro Suarez Corso quien para ese entonces (2004-2007) sería alcalde; Ramiro Suarez Corso actualmente está preso en la cárcel de la picota donde paga una condena de 27 años de cárcel por haber ordenado el asesinato de Alfredo Henrique Flórez, ex asesor jurídico de la Alcaldía; sin embargo, su poder sigue intacto, tanto así que colocó al alcalde de Cúcuta Cesar Rojas en las pasadas elecciones departamentales y municipales de octubre del 2015.

Por esta razón es necesario ser reiterativos en que la supuesta desmovilización no significó el fin del paramilitarismo ni de su control económico, político y social. Los mandos medios mantuvieron activas las estructuras que dieron origen a las llamadas por el gobierno colombiano Bandas criminales, como las Águilas negras, los Urabeños y los rastrojos, como se afirmó anteriormente⁵⁵. De esta forma Norte de Santander se convirtió en

⁵⁵ Entre 2005 y 2007 el control de la zona de frontera en Norte de Santander es asumido por los "desmovilizados" del Frente Fronteras al mando del segundo de El Iguano, Juan Carlos Rojas. La fracción del antiguo Cartel del Norte del Valle, en cabeza de su mismo capo, el ex policía Wilber Varela, alias Jabón, se traslada a la frontera en 2005 y desarrolla intensa presencia incluso

la continuidad hacia la frontera de los procesos de alianzas entre la institucionalidad y el neoparamilitarismo que se venían dando en gran parte del territorio nacional, se mantuvieron las estructuras en la frontera y extendieron su influencia al interior del territorio venezolano.

Cesar y Guajira-Zulia

Por los mismos años en los departamentos de La Guajira y el Cesar empiezan a hacer presencia las AUC como parte de su plan de consolidación nacional y de control de los corredores fronterizos hacia Venezuela. El Cesar y La Guajira, departamentos que limitan con el estado del Zulia en Venezuela⁵⁶, fueron regiones que desde los años ochenta se insertaron en el mercado global de las drogas con la llamada Bonanza Marimbera, La Guajira además de tener una ubicación geoestratégica perfecta frente al mar Caribe que le permite una gran cantidad de puertos naturales, representa el 92% de la producción de carbón en Colombia, esto sin contar que limita con el estado petrolero del Zulia.

Estos dos departamentos fueron zonas periféricas desde los tiempos de la colonia, tanto por sus condiciones geográficas como por la falta de interés del centro para incluirlo en las políticas públicas, si hubo una política pública del Estado colombiano para con el Cesar y sobre todo para con La Guajira fue la del abandono⁵⁷.

En contraposición se reafirmaron las prácticas de la economía ilegal, sobre todo del contrabando de toda clase de productos;

después que su líder es asesinado en Venezuela en 2008. Luego de la fuga de prisión del "desmovilizado" de las AUC, Carlos Andrés Palencia alias Visaje en 2010, aparecerán con fuerza en la zona los neoparamilitares conocidos como el "Clan Úsuga" o "Los Urabeños", quienes hasta hoy mantendrán importante control de las empresas capitalistas criminales de la zona de frontera.

⁵⁶ Los departamentos de del Cesar y La Guajira, junto con el Estado del Zulia tienen una población de un total de 4.662.201 que representan el 45% de la población total de los municipios de la frontera, tiene además una extensión de 403 km que se extiende en sus 25 municipios de lado y lado, donde se encuentra uno de los mayores potenciales energéticos del continente.

⁵⁷ la continuidad del Estado colombiano ha sido fragmentada, ya que mientras ha logrado integrar los centros urbanos, vastas zonas periféricas del mismo se encuentran excluidas y marginadas de sus servicios básicos.

el cigarrillo y el whisky se contaban entre los productos más cotizados y de los que más renta generaban, la práctica del narcotráfico se empezó a implementar en la década de los setenta, es este fenómeno criminal con el que La Guajira es referenciada nacionalmente al iniciarse esta década, sin embargo el fenómeno de la siembra de la marihuana venía desplazada de la zona de Urabá.

En una región carente de cualquier tipo de políticas públicas que no fuera la prohibición y la represión, la llegada de los primeros "gringos" ofreciendo comprar la droga en efectivo fue gratamente acogida por los guajiros⁵⁸.

En adelante se impondría en toda La Guajira y parte del Cesar el cultivo de la marihuana que era sacada por las mismas rutas que años atrás utilizaban los contrabandistas, al mismo tiempo el gobierno de Alfonso López Michelsen abriría la célebre "ventanilla siniestra" del Banco de la República, que autorizaba la compra de los dólares producto del narcotráfico y el contrabando.

De esta forma, la "bonanza Marimbera" permite amasar fortunas a algunas familias y clanes guajiros, esto redefinió el liderazgo de quienes han sido llamados los "hombres fuertes" y fortaleció la creación de pequeños ejércitos privados para su protección, este fenómeno fue determinante en la configuración criminal de esta zona del país años después a la llegada del paramilitarismo.

Fueron principalmente estos clanes y hombres fuertes que acumularon capitales durante este periodo de la bonanza

⁵⁸ Luis F. Trejos Rosero y David J. Luquetta. Luis F. Trejos Rosero1
David J. Luquetta Cedie. El caso del departamento de La Guajira en Colombia, Revista Digital
MEMORIAS, Pg. 11 h

marimbera los primeros contactos de la dirección de las AUC en La Guajira y el Cesar. En 1997 una comisión encabezada por Salvatore Mancuso y Rodrigo Pupo Tovar -el tristemente célebre Jorge 40- ordena la creación del Bloque Norte de las AUC en asocio con viejas mafias de la región; Santa López sierra (senador de la república), Kiko Gómez Cerchar (ex alcalde de Barrancas), las familias Cerchar, Géneco, Cotes, Vandeblanquez, Ojeda, Boscán, Rafita Barrios y el "Papa" Bolívar, fueron algunas de los apoyos para la expansión del terror paramilitar en esta frontera.

Al mismo tiempo que se configuraron los ejércitos privados de los marimberos y antes de la llegada de las AUC esta zona del país ya tenía presencia paramilitar, organizados principalmente por ganaderos y cultivadores de Palma africana, sobre todo en el Cesar y en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta en los años 80. El famoso "Palmero de la costa" Alfonso Macías al igual que Juan Restrepo, se dice que organizaron el primer grupo paramilitar con el pretexto de proteger sus grandes extensiones de tierras sembradas con palma africana, hoy en día fungen como grandes empresarios de los agrocultivos⁵⁹. También tenían presencia activa las Autodefensas del Mamey y las de Palmor en la zona comprendida entre los ríos Guachaca y Buritaca. Este grupo paramilitar fue liderado por Hernán Giraldo, también llamado "Don Hernán" o el "Patrón", el cual es considerado el primer "hombre fuerte" de esta zona del país y que libró una gran batalla contra Jorge 40 por el control de la Sierra Nevada y por mantener su autonomía frente a las AUC. En febrero del 2002 Giraldo pediría un cese al fuego y se sometería a los términos de Jorge 40 que al salir vencedor anexaría las Autodefensas de Giraldo al proyecto criminal de las AUC.

⁵⁹ Ariel Ávila, La frontera caliente entre Colombia y Venezuela, Corporación arco Iris, Bogotá, 2012, Pg. 367.

No se puede dejar de nombrar en este contexto al Clan Gnecco-Cerchar, que estaba dirigido por Jorge Gnecco, esta familia creó ejércitos privados que garantizarían los negocios y que harían parte de la red del Bloque Norte en La Guajira y el Cesar⁶⁰.

Dentro del conflicto entre clanes de la región se presentó un conflicto de poderes entre los Araujo Molina y los Gnecco, el Bloque Norte cerró filas con los Araujo, quizá por su origen más aristocrático, y tras el asesinato de Jorge Gnecco y el sometimiento de Hernán Giraldo que estuvo del lado del Clan Gnecco-Cerchar, terminó tomando control de toda esta zona; del lado de los Gnecco también estuvo Marcos Figueroa, un primo de Kiko Gómez Cerchar que sobresalió por su violencia y que aunque capturado y puesto preso en Brasil, mantiene sus estructuras y el control de rentas por el tráfico de la gasolina actualmente en la frontera colombo venezolana.

Paradójicamente aunque en principio los Araujo ganaron la guerra y recibieron todo el apoyo del Bloque Norte, en la actualidad quienes profundizaron su poder de las manos del Vargallerismo y de la familia Char fue el Clan Gnecco-Cerchar; en las recientes elecciones a alcaldías y gobernaciones el Clan Gnecco -que ahora está liderado por la cacica política Cielo Gnecco y el ex alcalde y gobernador de La Guajira preso Kiko Gómez Cerchar- profundizó su poder colocando la mayoría de los alcaldes de los municipios del Cesar y La Guajira, al igual que los dos Gobernadores, Francisco Ovalle en el Cesar y Oneida Pinto en La Guajira. Este repunte del clan Gnecco tiene que ver en parte con la desmovilización del Bloque Norte y la extradición de Jorge 40 a los Estados Unidos, lo cual hace evidente que después de la famosa desmovilización del paramilitarismo lo que hubo fue un

⁶⁰ El Clan Gnecco Cerchar es una extensa familia política del "viejo Magdalena" que se enriqueció inicialmente con el contrabando y atesoró su fortuna adquiriendo extensos latifundios ganaderos en los 3 departamentos en los que opera políticamente. El patriarca del clan Jorge Gnecco Cerchar, un reconocido comerciante, ganadero y narcotraficante fue uno de los primeros en traer los paramilitares al Cesar al conformar en 1996 con el mismo Salvatore Mancuso una cooperativa de seguridad privada, Convivir, llamada Sociedad Guaymaral Ltda.

reacomodo de poderes en plano político, económico y militar, el Cesar y La Guajira son un claro ejemplo de esto.

En estos dos departamentos, además de los clanes de los marimberos también existían otros grupos paramilitares por fuera de las AUC como las anteriormente mencionadas autodefensas de Palmor y Mamey, además de grupos de autodefensas comunales de Familias Wayuu creadas para la protección de sus territorios y que nunca cedieron a la hegemonía del paramilitarismo encarnado en las AUC, la resistencia en general de estos grupos a ceder sus territorios al proyecto paramilitar de las AUC generó un baño de sangre.

Una de las masacres más nombradas con la que se consolidó el poder de las AUC en la Alta Guajira fue la de Bahía Portete a manos de Alias Pablo comandante del frente contrainsurgencia Wayuu bajo las ordenes de Jorge 40 y con la participación directa de unidades del Batallón Cartagena del ejército nacional de Colombia. En esta masacre fueron decapitadas las matronas Wayuu de la población, este suceso conmovió a toda la región pues a pesar de ser una región conflictiva, no estaba dentro del imaginario de la población el ensañamiento y la exacerbada violencia contra las mujeres.

El acuerdo con el gobierno colombiano, que terminaría en la "desmovilización" de los Bloques de las AUC, de ninguna forma acabó con el paramilitarismo, mientras los jefes firmaban los acuerdos, los mandos medios por orientación de aquellos, mantuvieron las estructuras de control social, económico y militar en la frontera bajo la denominación, como ya hemos dicho líneas atrás, de Bandas criminales o Bacrim, Águilas Negras, Urabeños y Rastrojos son algunos de los nombres con que hacen presencia en territorio de frontera Colombo-Venezolano.

El Bloque Norte de las AUC se desmovilizó en marzo de 2006 en el cesar con más de 4700 hombres, como parte de los acuerdos del pacto de Santa fe de Ralito y la entrada en vigencia de la ley 975 de 2005, también denominada ley de justicia y paz de la cual finalmente no obtuvo beneficios su comandante Jorge 40. Esta desmovilización fue parcial, para no decir que ficticia, pues los mismos comandantes del bloque autorizaron a alias Pablo o Arnulfo Sánchez comandante del frente Contrainsurgencia Wayuu que no entregara sus armas ni desmovilizara sus hombres y así mantener el control territorial político y económico de la alta Guajira. Alias pablo fue capturado en el 2010, sus estructuras se mantuvieron a la orden de otros mandos y otra parte se vinculó a nuevos grupos que surgieron tras la desmovilización.

En La Guajira y el Cesar no hubo desmovilización, hubo una recomposición y reorganización de grupos paramilitares contrainsurgente que rescataron y mantuvieron el control de las rentas del contrabando y el narcotráfico, estos grupos se reorganizaron en ejércitos de narcos como es el caso de los nevados o neoparamilitares como el grupo del mencionado Pablo, los Urabeños, los Rastrojos o el Clan de marquitos; todos estos se vienen distribuyendo y disputando hoy geoestratégicamente el territorio fronterizo.

Arauca-Apure

La frontera entre Arauca y Apure tiene una extensión de 296 kilómetros que hacen parte de la cuenca de los llanos orientales⁶¹; para el Estado colombiano esta región tiene una importancia de carácter estratégico pues posee un gran potencial minero-energético con áreas que representan el 20% de la explotación petrolera actual en Colombia y con la presencia de

⁶¹ La frontera entre el departamento de Arauca y el estado venezolano de Apure tiene una extensión de 296 km y una población fronteriza que en las dos entidades suma 721.340 habitantes distribuidos en sus siete municipios de lado y lado, su población representa el 18% junto con la de los departamentos de Vichada y Guainía y el estado del Amazonas.

multinacionales como la Repsol, la Shell, La Occidental Petroleum Corporation, la OXI, La empresa Occidental de petróleo de Colombia y Ecopetrol.

Si a este contexto de una economía extractivista se le une la tradición de organización y resistencia popular que históricamente tuvo la región se entiende que la Casa Castaño de las AUC pusiera todo sus esfuerzos y recursos para tomársela y profundizar los procesos de acumulación que ya venían en curso desde hace años pero a los que se les oponía una gran resistencia por parte de la insurgencia armada y en general del movimiento social y político en la región.

Por declaraciones del mismo "mellizo" Miguel Ángel Mejía Múnera en versión libre ante la fiscalía colombiana se sabe que el Bloque Vencedores de Arauca hizo su penetración al departamento de Arauca desde el Casanare 7 de agosto del 2001 con 200 hombres que le envió Vicente Castaño y otros 200 pagados por el mismo "mellizo"; esta irrupción se hizo con dos avanzadas, una procedente del Hato Corozal y Paz de Ariporo en Casanare y otra por el sur del municipio de Tame donde establecieron un cuartel general en el corregimiento de Puerto Gaitán⁶².

Si bien en principio el proyecto del Bloque vencedores estuvo en manos de Vicente Castaño, luego, por decisión de la dirección de las AUC, se establecería el acuerdo según el cual los "Los Mellizos" (Miguel Ángel Mejía Munera y Víctor Manuel Mejía Munera) pagarían dos millones de dólares por hacerse a esta franquicia con la cual garantizaban cultivos, rutas y el apoyo de los políticos en Arauca, a cambio de apoyar el plan contrainsurgente que ejecutaba el gobierno en la región a través de las Fuerzas Armadas. De paso quedaban incluidos en la

⁶²<http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/81-versiones-seccion/502-mellizo-mejia-conto-como-fundo-el-bloque-vencedores-de-arauca>

categoría de paramilitares en el marco del proceso de paz de Uribe, aspirando burlar la extradición. Con la negociación del Bloque, Vicente Castaño se quitaría el problema que significó la presencia en esta región que se había convertido en un problema por la fuerte resistencia de la insurgencia de las FARC-EP y el ELN⁶³.

Eso no quiere decir que no existieran antecedentes de presencia paramilitar en Arauca anterior a las de las AUC, entre 1997 y 1998 fueron famosa las Convivir el Corral, que se amparó en los marcos legales que permitían la creación de autodefensas (la resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada No. 3758); por otro lado estuvieron los Capuchos, que si fueron totalmente ilegales pero de una existencia efímera por la fuerte resistencia popular que se le opuso.

La expansión del Bloque Vencedores de Arauca se da de la mano con un gran apoyo de las fuerzas armadas, como se dijo anteriormente, pues Arauca por su carácter de departamento petrolero fue integrado a todos los planes militaristas del Plan Colombia a partir de la Operación Némesis en 1999 y 2000, de la declaratoria de Zona de Rehabilitación y Consolidación en 2002 y del Plan Patriota con la llegada del presidente Uribe Vélez a la Casa de Nariño.

Junto a las alianzas que hicieran los militares con el bloque Vencedores de Arauca -en su afán de ganar la guerra que venían perdiendo con las FARC y el ELN- también se tejieron fuertes alianzas entre los paramilitares y parte de la clase política de la región dirigida por Julio Acosta, así como con los contratistas petroleros; esta experiencia se repitió en otros

⁶³ Centro de Investigación y Estudios fronterizos, Enemigo de frontera (Inedito)

departamentos de la frontera colombiana como Norte de Santander, Cesar y La Guajira.

Los Mellizos Mejía Munera se acogieron a la desmovilización finalmente en el 2005, pero escaparon de la cárcel y se mantuvieron en el negocio del narcotraficante creando la banda de los nevados que operaba entre la Sierra Nevada y la frontera con Venezuela, estos corredores fueron posibles gracias a una antigua alianza con Hernán Giraldo y a la compra que los mellizos hicieron de franquicias del Bloque Norte a Jorge 40.

Al igual que en las otras zonas de frontera la desmovilización del paramilitarismo pregonada por el gobierno solo fue una recomposición de grupos, luego de la desmovilización del Bloque Vencedores de Arauca de sus propias filas surgieron varios grupos de Neoparamilitarismo como las Águilas Negras (nueva generación), el Ejército Revolucionario Anticomunista ERPAC, y disidencias del mismo Bloque vencedores de Arauca.

En la actualidad los dos grupos con más fuerza en el territorio fronterizo son Los Urabeños o Clan Úsuga (organizado por los hermanos Úsuga) y los Rastrojos; el primero de estos grupos tiene su origen directamente en el paramilitarismo que encarnaron los Hermanos Castaño, sobre todo Vicente Castaño Gil y paramilitares del Urabá reclutados por Don Mario (los hermanos Úsuga David, Roberto Vargas) que decidieron mantener activas estructuras por desconfianza ante el proceso de desmovilización y en la idea de mantener las rutas y los negocios del narcotráfico; los Rastrojos por su parte tienen su origen en estructuras del Cartel del Norte del Valle que penetraron territorio venezolano desde la segunda mitad de los años 90, y al igual que los Urabeños tienen presencia activa en los dos lados de la frontera, sobre todo en La Guajira y Norte de Santander; en La Guajira, además, hay estructuras del Clan de

Marquitos Figueroa, aliadas de Kiko Gómez Cerchar que mantienen actividad dentro del territorio venezolano. Según reportes de algunas ONG como PARES (Paz y Reconciliación) que hacen seguimiento a las actuales estructuras paramilitares hay un nuevo reagrupamiento que influye directamente en la frontera; los Urabeños a partir de finales del 2014 han federado a sus estructuras en el Caribe Colombiano alrededor de 19 bandas criminales; como respuesta a esto otras estructuras se han reagrupado en lo han denominado la Oficina del Caribe lo que hace pensar en organizaciones con estructura nacional y altos niveles de coordinación⁶⁴, estos mismos grupos de neoparamilitares hacen presencia en territorio venezolano en la idea de capturar las rentas de toda clase de economía ilegal, sobre todo el contrabando de gasolina, pero también con evidentes funciones y características de un mercenarismo antibolivariano que en alianza con los sectores más recalcitrantes de la oposición pondrían eventualmente su aparato militar al servicio de la desestabilización del proyecto revolucionario bolivariano⁶⁵.

El terror neoparamilitar sigue hoy vigente en la frontera colombo-venezolana no solo como expresión armada en los nuevos grupos que se estructuraron a partir de la desmovilización que terminó en el 2006, sino también a través de sus correlatos "políticos", gobernadores, alcaldes y concejales en casi la totalidad de los municipios que limitan con Venezuela.

Al escribir estas páginas asistíamos al triste espectáculo de las elecciones departamentales y municipales 2015 en Colombia, donde se reafirmaron las viejas alianzas de mafias paramilitares

⁶⁴<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-oficina-criminal-del-caribe/428166-3>

⁶⁵ Este sistema de contrataciones o federación de bandas parecerían estar aplicando los Urabeños y rastros también en territorio venezolano, principalmente en Táchira y Zulia.

y parapolíticas; esto se presentó paradójicamente con mucha fuerza en los departamentos que limitan con Venezuela.

En departamentos como La Guajira y el Cesar se impuso el Clan Gnecco-Cerchar con sus principales candidatos, por nombrar solo dos, Oneida Pinto como Gobernadora de La Guajira y Francisco Ovalle como gobernador del Cesar, los Gnecco antiguos aliados del Bloque Norte -que mantienen sus alianzas con nuevas estructuras paramilitares como las de Clan de marquitos Figueroa y bandas surgidas del frente contrainsurgencia Wayuu- lograron su triunfo en alianza con el vicepresidente Vargas Lleras y de la mano con las estructuras del neoparamilitarismo.

Otro caso fue el de Norte de Santander donde Ramiro Suárez Corso, antiguo aliado del comandante del Frente Fronteras alias el Iguano, colocó desde la cárcel al electo alcalde de Cúcuta Cesar Rojas.

Al igual que en los departamentos de La Guajira, el Cesar y Norte de Santander, en el Vichada otro departamento de fronteras que limita con el estado Amazonas se impuso el paramilitarismo con la elección de Luis Carlos Álvarez ficha del paramilitar Alias Cuchillo.

Victimas

El análisis del fenómeno paramilitar evidencia un problema que se agudiza cada vez más y se convierte en un vacío que no le permite a la sociedad colombiana enfrentar el necesario proceso de duelo y determinar las responsabilidades en términos de justicia, verdad y reparación; nos referimos al tema de las víctimas, que muy justamente está siendo tratado como un prerrequisito para la posible firma de un acuerdo de paz en Colombia.

En lo que sigue presentamos algunas tablas que nos muestran en cifras las víctimas del horror paramilitar en los territorios fronterizos.

Año/Dep.	Arauca	Cesar	N. Santander	La Guajira	Vichada	Boyacá	Total
1982	14					23	37
1983		4				12	16
1984	4					12	16
1985		5	5				10
1986		4					4
1987						19	19
1988		4					4
1989		4	6			7	17
1990			9				9
1991		17	5			22	44
1992				13		11	24
1993		12		6		4	22
1994		23	15				38
1995		27	12				39
1996		33	32	4			69
1997		52	15				67
1998	5	16	20		4		45
1999		98	121	21	4		244
2000		126	90	21			237
2001		87	100	34		15	236
2002	10	45	76	46			177
2003	25	4	21	29			79
2004	34	4	18	10		10	76
2005		12		9			21
2006							
2007							
2008				6			6
2009							
2010			8				8
2011			4				4
2012							
	92	577	557	199	8	135	1568

Tabla 4

Nota:

- Los datos son tomados del Banco de datos del CINEP y de la Unidad de Justicia y Paz; las cuentas y las tablas son elaboración del autor.
- Esta tabla está distribuida en cuatro bloques de años, que equivalen a las distintas generaciones del paramilitarismo en Colombia, expuesta con distintos colores: 1982-1994, 1995-1997, 1998-2005, 2006-2012.
- Referencia los 6 departamentos de frontera.
- Guainía no está referenciada por no registrar datos en las fuentes consulares

Sin entrar en detalles al análisis del total de víctimas del paramilitarismo en Colombia que superan los 5.6 millones⁶⁶, y remitiéndonos solo a nuestro objeto de estudio (los departamentos de frontera); encontramos que entre 1982 y el año 2012 el paramilitarismo ha dejado en la frontera la suma de 1.586 víctimas; como podemos observar en la tabla 4, ésta nos muestra cómo se da un aumento considerable de las víctimas a partir de la creación de las AUC en 1997 hasta el 2006 año en que se desarrolló el proceso de desmovilización.

Según los datos que nos permitieron hacer la cuentas, el departamento con más víctimas del paramilitarismo en este periodo de tiempo es Cesar, donde operaba el Bloque Norte con 577 víctimas, seguido de Norte de Santander donde operaba el Bloque Catatumbo con 557 y de La Guajira con 199 víctimas, a estos le siguen Boyacá con 135, Arauca y Vichada con 92 y 8 respectivamente; el departamento, a pesar de ser territorio fronterizo no aparece referenciado en la tabla por no registrar víctimas según las fuentes consultadas.

Los años con más víctimas del paramilitarismo en la frontera fueron 1999 con 244, seguido del año 2000 con 237, 2001 con 236 y 2002 con 177 víctimas.

Tanto en los datos del 2014 expuestos anteriormente en las tablas 1 y 2, como los que se presentan en la tabla 4, a partir del 2006 el número de víctimas baja pero no desaparece; se debe advertir también que este es un listado de la frontera, el resto del país engrosa las cifras y las mantiene más allá del 2006.

⁶⁶ Informes Noche y Niebla

Masacres en los Municipios de los Departamentos de Colombia en Frontera con Venezuela⁶⁷

CESAR 		N. SANTANDER 		BOYACÁ 		ARAUCA 	
Valledupar	21	Cúcuta	29	Puerto Boyacá	8	Tame	6
Agustín Codazzi	20	Tibù	22	San Pablo de Borbur	3	Arauca	3
Aguachica	11	El Tarra	7	Maripi	1	Araucuita	1
Curumani	10	Teorama	4	Macanal	1	Saravena	1
San Diego	8	Cachira	4	Campohermoso	1	Cravo Norte	1
Becerril	6	El Carmen	4	Pesca	1	LA GUAJIRA 	
San Alberto	4	Villa del Rosario	4	Somondoco	1	Riohacha	8
La Jagua de Ibirico	4	La Esperanza	3	Cuitiva	1	San Juan del Cesar	8
Chiriguana	4	Ocaña	3	Labranzagrande	1	Maicao	6
Bosconia	4	El Zulia	3	VICHADA 		Barrancas	6
San Martín	3	Bucarasica	2	Cumaribo	1	Dibulla	2
Pelaya	3	Sardinata	2	La Primavera	1	Villanueva	1
La Paz	3	Pamplonita	1			Fonseca	1
Río de Oro	2	La Playa	1			Distracción	1
Pueblo Bello	2	Santiago	1			La Jagua del Pilar	1
El Copey	2	San Calixto	1			Hato Nuevo	1
Astrea	2					Manaure	1
Gamarra	1					Uribía	1

Tabla 5

Nota: Los datos son tomados del Banco de datos de Noche y Niebla y la Unidad de Justicia y Paz y las cuentas y las tablas son elaboración del autor.

 6 de 18

 5 de 16

 No registra en municipios sobre la línea fronteriza

 4 de 5

 2 de 2

 8 de 12

⁶⁷ Se entiende como masacre el homicidio intencional de 4 o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror. Es producto del encuentro brutal entre el poder absoluto del actor armado y la impotencia absoluta de las víctimas.
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/basesDatos.html>

La tabla 5 nos permite georeferenciar la cantidad de masacres, colocando el detalle de los municipios; tanto los que hacen parte del departamento de frontera, como los que están sobre la línea fronteriza. A través del municipio se puede observar como el paramilitarismo fue apropiándose del territorio y ubicándose en la línea fronteriza como tal.

De los 61 municipios de los departamentos de frontera donde se ejecutaron masacres paramilitares 25 quedan sobre la línea fronteriza, lo que quiere decir que tienen continuidad territorial con Venezuela.

Se puede identificar que el municipio con más masacres fue Cúcuta con 29 masacres, seguido de Tibú y Codazzi con 22 y 20 respectivamente.

Es necesario resaltar que una masacre se concibe como el asesinato de cuatro o más personas en estado de indefensión y tiene la característica de que el victimario hace del hecho victimizante un espectáculo del horror, pues la mayoría de las veces es perpetrada en público; las masacres a su vez generan otra cantidad de víctimas directas e indirectas que si bien no son asesinadas sufren de otros tipos de hechos victimizantes tales como violencia física, violencia sexual, desplazamiento, entre otros.

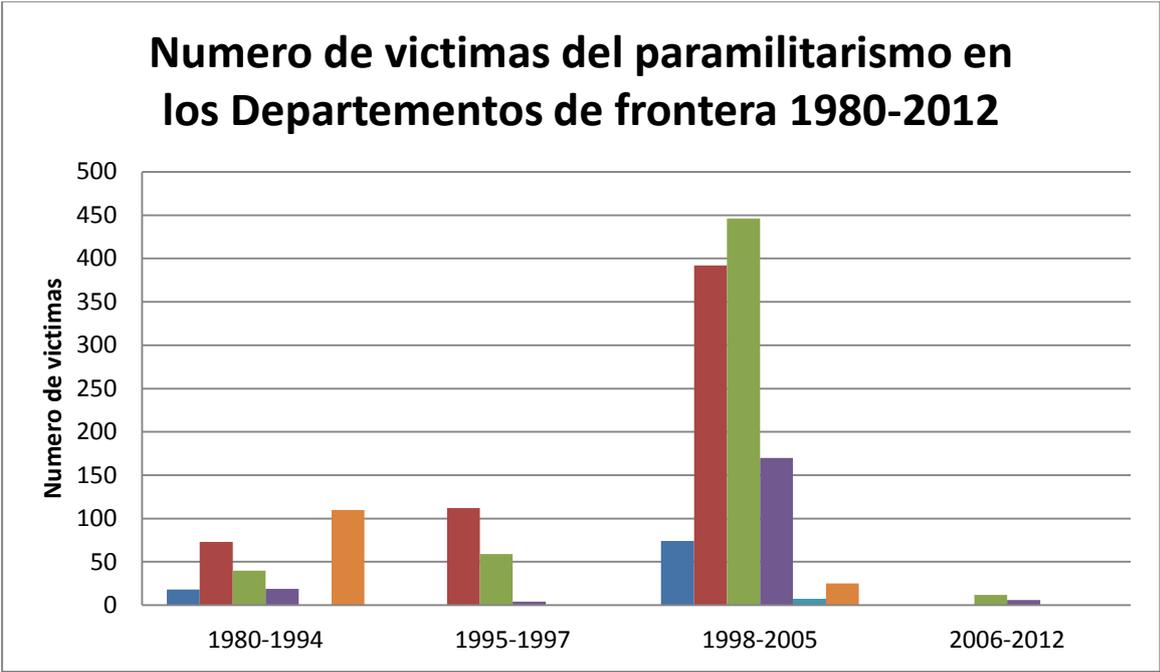


Grafico 1. Nota: Los datos son tomados del Banco de datos de Noche y Niebla y la Unidad de Justicia y Paz y las cuentas y las tablas son elaboración del autor.

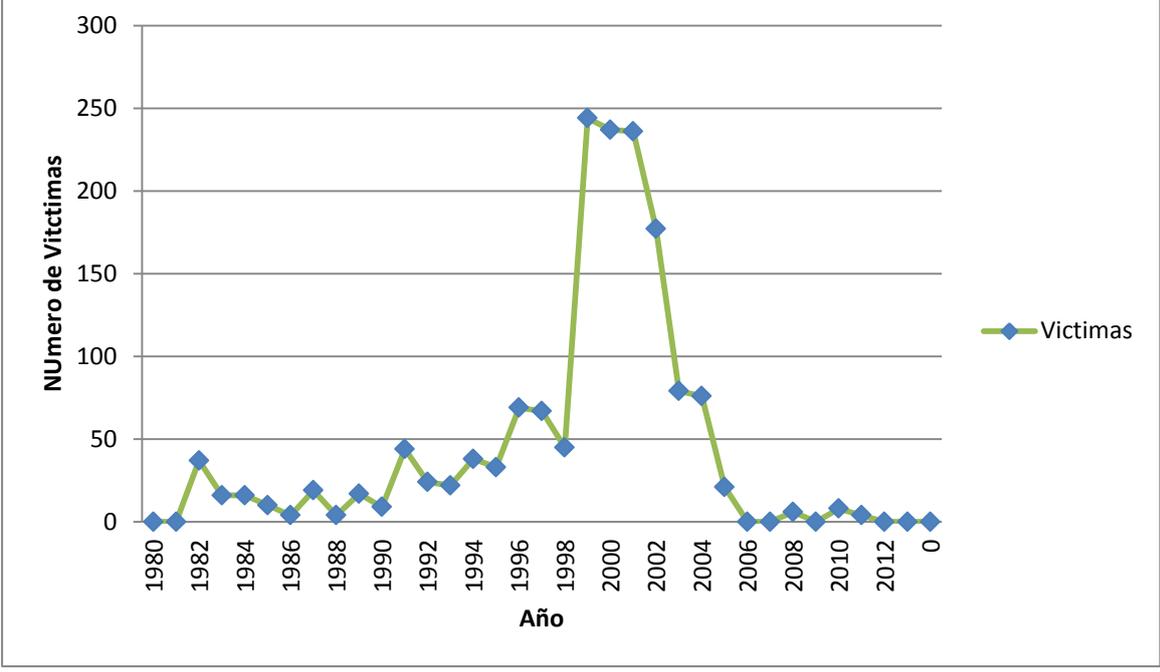


Grafico 2 Nota: Los datos son tomados del Banco de datos de Noche y Niebla y la Unidad de Justicia y Paz y las cuentas y las tablas son elaboración del autor.

En las gráficas 1 y 2 podemos observar más gráficamente y por bloques de años los picos del horror paramilitar en la frontera; vemos que es precisamente 1999 -año de la expansión nacional

de las AUC y un año antes de que se instaurara el plan Colombia- el año con más víctimas del paramilitarismo en la frontera; en efecto, estas graficas muestran como el paramilitarismo en tanto proyecto de Estado se impuso a sangre y fuego.

Todas estas graficas nos permiten ver como el paramilitarismo en la frontera no comienza con el proyecto de las AUC en 1997 ni se agota en él después de la desmovilización entre los años 2003 y 2006.

En las gráficas 1 y 2 las fuentes consultadas no registran datos sobre víctimas en la frontera en los años 1980 y 1981.

Algunas consideraciones finales

Para cerrar la primera parte de este artículo -al cual le seguirá un capítulo referido al fenómeno paramilitar del lado venezolano de la frontera- haremos algunas consideraciones finales que pretenden recalcar ciertos aspectos que consideramos fundamentales y que en gran parte han sido desarrollados a lo largo de este informe.

Empezaremos por resaltar que el fenómeno del paramilitarismo no es, como pretenden algunas tesis vinculadas con el establecimiento, la respuesta armada de algunos sectores de la clase media rural o de medianos y grandes empresarios a los supuestos desmanes de la insurgencia armada; tampoco se reduce el paramilitarismo a formaciones criminales de carácter regional que ocupan los lugares "olvidados" por un Estado ausente o fallido; o a alianzas entre sectores criminales de las instituciones de seguridad del Estado como el ejército con poderes regionales criminales; el paramilitarismo en Colombia es un fenómeno inherente a la naturaleza del modo de producción capitalista y de su orden político en su actual proceso de acumulación por despojo; orden socioeconómico en el cual el Estado como forma social se

convierte en instrumento que crea todo un dispositivo contrainsurgente, legal o ilegal, según sea el caso, para su preservación y para el mantenimiento de los privilegios de la clase en el poder y en general del Bloque hegemónico y para la acumulación capitalista; de este dispositivo hacen parte (no exclusivamente) el paramilitarismo y el mercenarismo como elementos fundamentales según sea la estrategia y de acuerdo a como se dé la correlación de fuerzas y la movilización social y política del movimiento antisistémico.

Este paramilitarismo, herramienta de lucha contrainsurgente para el mantenimiento de los privilegios de la clase en el poder, se mantiene hoy día a pesar del pregonado proceso de desmovilización que se dio entre los años 2003 y 2006; durante este proceso y posterior a él muchos mandos medios mantuvieron intactas gran parte de las estructuras, rentas y alianzas políticas de carácter local, regional y nacional; demostrándose en las pasadas elecciones a gobernadores y alcaldes en octubre del 2015 donde se volvieron a evidenciar las antiguas alianzas entre la clase política nacional y regional y los viejos clanes del paramilitarismo; esto se evidenció con gran fuerza en las fronteras y pone de manifiesto la necesidad que aún tienen el actual régimen socio-económico de mantener estos dispositivos ilegales de guerra contrainsurgente en amplias regiones objeto de acumulación capitalista, sobre todos en áreas de explotación minero-energética y de agrocultivos, entre otras áreas de la explotación.

Una muestra de que las actuales estructuras del neoparamilitarismo mantienen su carácter contrainsurgente son las constantes violaciones de derechos humanos, dentro de las que se cuentan masacres, desapariciones, asesinatos y desplazamientos a integrantes del movimiento social y político progresista en Colombia: sindicalista, periodistas, grupos de mujeres organizadas, líderes campesinos, estudiantiles y barriales se cuentan por

montones entre las víctimas del terror neoparamilitar tal y como lo muestran los datos recogidos y organizados en las tablas 1 y 2 expuestas paginas atrás en el presente artículo.

El actual epíteto de BACRIM (Bandas Criminales) que acuñó el gobierno colombiano y algunas ONG del establecimiento, es un eufemismo con el que se pretendió matar varios pájaros de un tiro: 1ro, mostrar el proceso de desmovilización puesto en marcha por Uribe como un éxito en el sentido de aportar a la solución del conflicto social y armado en Colombia desmovilizando a uno de sus "actores" con promesas de rebajas y eliminación de penas, mientras desde el mismo establecimiento se endurecía la guerra contra el pueblo colombiano; 2do, despojar a los nuevos paramilitares postdesmovilización de su carácter de herramienta contrainsurgente del Estado y de las grandes corporaciones para salvar la responsabilidad del Estado en los crímenes contra el pueblo y reducirlos a simples Bandas delincuenciales con un interés de mera acumulación, eliminando así la idea del paramilitarismo como una política del Estado y del bloque hegemónico; 3ro, salvar responsabilidades en materia de Verdad, Justicia y Reparación para con las víctimas del paramilitarismo.

En medio del actual proceso que avanza en La Habana entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno Colombiano, aparece como un tema fundamental para el ejercicio de una paz duradera la necesidad de eliminar el paramilitarismo; sin embargo, mientras avanza el proceso, se incrementan también la presencia paramilitar en las regiones del país desde donde se supone se construiría la tan anhelada paz; así mismo, como ya hemos mencionado, en las pasadas elecciones en esas regiones desde donde se empezará a construir la paz, ganó en las urnas a través de la presión y de las maquinarias electorales el paramilitarismo en alianza con la clase política nacional y regional; Es evidente entonces que en

estas condiciones la paz será un gran reto no solo para las FARC-EP y los sectores del establecimiento que le apuestan sino para todo el conjunto del pueblo colombiano que ha puesto en este proceso sus esperanzas y sus fuerzas.

El incremento de la presencia paramilitar y/o de mercenarios corporativos a lado y lado de la frontera, así como el aumento de bandas mercenarias al interior del territorio venezolano que han tomado partido en los hechos violentos que han protagonizado algunos de los sectores de la oposición venezolana, dan cuenta de una regionalización del fenómeno del mercenarismo contrainsurgente en función de la apropiación de nuevos territorios para la acumulación.

No deja de preocupar que las actividades y acciones de estas estructuras en Venezuela profundicen en su carácter contrainsurgente y hagan parte de una nueva-vieja estrategia imperial de desestabilización; que combinando la actual crisis económica con una guerra descentralizada y de desgaste, que contempla el incremento de las actividades delincuenciales en las urbes, cree un clima de caos y de desestabilización a un proceso que ha sido desde hace años referente en la subjetividad revolucionaria de los pueblos en América Latina y el mundo. Si a esto se suma la proliferación de bandas criminales y de mercenarios en otros lugares de América y las recientes movilizaciones y triunfos electorales de la derecha en países como Venezuela, Argentina y Brasil, se nos hace evidente la ejecución de un contraataque de la derecha más recalcitrante, acompañado de la profundización de un esquema contrainsurgente quizá más cruel a los que se han visto en épocas pasadas de Nuestra América.

...

Bibliografía

Franco Vilma, Mercenarismo corporativo y sociedad contrainsurgente.

Franco Vilma, Dominación y Orden Contrainsurgente, Editorial Siglo del hombre editores, Bogotá D.C, 2009.

Estrada Jairo, Derechos del Capital, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C, 2010.

Estrada Jairo, Capitalismo Criminal, Universidad Nacional de Colombia, BOGOTA, D.C, 2008.

David Harvey, El Nuevo Imperialismo, Editorial Akal, Madrid, 2003.

El Capital, Karl Marx (Friedrich Engels), Tomo II-Vol.5, Editorial Siglo Veintiuno editores, México, 2004.

Blanco Fernández Domingo, Principios de filosofía política, Editorial Síntesis, Madrid 2000.

Norberto Bobbio, Estado Gobierno Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, D.F, 1997.

Norberto Bobbio, Nicola Matteuci, Gian Franco, Diccionario de Política, Editorial siglo veintiuno editores, México D.C, 2011

Poulantzas Nicos, Poder político y clases sociales en el estado capitalista

Freddy Milciades Ordóñez G., Notas para una aproximación a la dinámica del conflicto armado en El Catatumbo La seguridad democrática y las transformaciones de la guerra.

Luis F. Trejos Rosero y David J. Luquetta. El caso del departamento de La Guajira en Colombia, Revista Digital MEMORIAS, Pg. 11 h

Carlos Medina Gallego, Narco- paras y élites Acuerdos y pactos políticos

Carlos Medina Gallego, El FENOMENO PARAMILITAR EN COLOMBIA Enunciados para guiar una reflexión histórica

Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

Narcotráfico y Paramilitarismo, ¿una matrimonio indisoluble? Fernando Cubides.

Centro de investigación y Estudios fronterizos (CIEF), Enemigo de frontera (Inedito).

Ronderos María Teresa, Guerras Recicladas, Editorial Aguilar, Bogota, 2014.

Serrano Zabala Alfredo, Paracos, Editorial Debate, Bogotá D.C, 2009.

Britto García Luis, Perez Pirela Miguel Ángel, La invasión paramilitar, Ediciones Correo del Orinoco, Caracas, 2012.

Corporación Nuevo Arcoiris, La frontera Caliente entre Colombia y Venezuela, Editorial Debate, 2012.

Corporación Nuevo Arco iris (Edición: Claudia Lopez), Y
refundaròn la patria, Editorial Debate, Bogotá D.C, 2010.

Gutierrez Francisco, El Orangután con sacoleva, Editorial
Debate, Bogotá D.C 2014.

Centro de recursos para el análisis del conflicto:
<http://www.cerac.org.co/es/>

[http://www.semana.com/nacion/articulo/la-oficina-criminal-del-
caribe/428166-3](http://www.semana.com/nacion/articulo/la-oficina-criminal-del-caribe/428166-3)

[http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/81-versiones-
seccion/502-mellizo-mejia-conto-como-fundo-el-bloque-
vencedores-de-arauca](http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/81-versiones-seccion/502-mellizo-mejia-conto-como-fundo-el-bloque-vencedores-de-arauca)

[http://misionverdad.com/la-guerra-en-venezuela/que-se-esconde-
tras-el-contrabando-fronterizo-trabajo-especial](http://misionverdad.com/la-guerra-en-venezuela/que-se-esconde-tras-el-contrabando-fronterizo-trabajo-especial)

[http://cajaderespuestas.blogspot.com/2014/09/no-es-escasez-es-
guerra.html](http://cajaderespuestas.blogspot.com/2014/09/no-es-escasez-es-guerra.html)

[http://Artículos y opinión sobre paramilitarismo/Verdad,
violencia y acumulación capitalista en el Triángulo de Carbón -
FARC-EP Bloque Martín Caballero.html](http://Artículos y opinión sobre paramilitarismo/Verdad, violencia y acumulación capitalista en el Triángulo de Carbón - FARC-EP Bloque Martín Caballero.html)